

**BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre de
2009 y 2008 y Dictamen de los auditores
independientes del 15 de febrero de 2010

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos examinado los balances generales consolidados de BBVA BANCOMER, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CON SUS SUBSIDIARIAS Y FIDEICOMISOS UDIS (la Institución) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y sus relativos estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años que terminaron en esas fechas, de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En las Notas 2 y 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, las cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2009, algunas de las cuales se aplicaron de manera prospectiva, afectando la comparabilidad con las cifras de 2008. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Asimismo, como se explica en la Nota 3, en agosto de 2009 la Comisión emitió modificaciones a la metodología de calificación de la cartera de consumo, permitiendo a las instituciones reconocer, con cargo al capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito o constituir, en un plazo de 24 meses, el monto total acumulado. La Institución optó por reconocer el efecto de este cambio en metodología en el capital contable, el cual ascendió a \$953 millones de pesos, neto de impuestos diferidos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable por los años que terminaron en esas fechas, sus flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y los cambios en su situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

CPC Jorge Tapia del Barrio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

15 de febrero de 2010

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

Balances generales consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos Udis al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(En millones de pesos)

Activo	2009	2008
Disponibilidades	\$ 141,657	\$ 161,462
Cuentas de margen	5,872	11,075
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	201,515	210,310
Títulos disponibles para la venta	117,640	79,424
Títulos conservados a vencimiento	<u>13,656</u>	<u>12,917</u>
	332,811	302,651
Deudores por reporto	652	43
Derivados		
Con fines de negociación	53,944	108,119
Con fines de cobertura	<u>5,450</u>	<u>6,521</u>
	59,394	114,640
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	1,028	1,296
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	205,536	197,038
Entidades financieras	8,732	10,267
Entidades gubernamentales	<u>51,462</u>	<u>45,555</u>
	265,730	252,860
Créditos de consumo	103,705	121,060
Créditos a la vivienda	<u>135,120</u>	<u>127,725</u>
Total cartera de crédito vigente	504,555	501,645
Cartera de crédito vencida		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	4,378	2,377
Créditos de consumo	8,798	9,848
Créditos a la vivienda	<u>6,662</u>	<u>4,195</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>19,838</u>	<u>16,420</u>
Total cartera de crédito	524,393	518,065
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(26,991)</u>	<u>(25,560)</u>
Cartera de crédito, neta	497,402	492,505
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,060	-
Otras cuentas por cobrar, neto	19,707	24,669
Bienes adjudicados, neto	2,199	1,513
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	17,745	16,546
Inversiones permanentes	2,263	1,896
Impuestos y PTU diferidos, neto	6,773	5,161
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>4,828</u>	<u>2,475</u>
Total activo	<u>\$ 1,093,391</u>	<u>\$ 1,135,932</u>

Pasivo y capital	2009	2008
Captación tradicional		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 355,110	\$ 325,216
Depósitos a plazo		
Del público en general	160,555	158,921
Mercado de dinero	<u>27,825</u>	<u>24,471</u>
	188,380	183,392
Títulos de crédito emitidos	<u>45,024</u>	<u>46,619</u>
	588,514	555,227
Préstamos interbancarios y de otros organismos		
De exigibilidad inmediata	1,483	22,441
De corto plazo	7,019	7,787
De largo plazo	<u>5,508</u>	<u>8,592</u>
	14,010	38,820
Acreeedores por reporto	237,610	267,622
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Préstamo de valores	<u>8,482</u>	<u>457</u>
	8,482	457
Derivados		
Con fines de negociación	62,696	119,506
Con fines de cobertura	<u>1,330</u>	<u>3,251</u>
	64,026	122,757
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	719	594
Otras cuentas por pagar		
Impuestos a la utilidad por pagar	-	1,113
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	36	30
Acreeedores por liquidación de operaciones	13,127	6,363
Acreeedores por cuentas de margen	10,191	8,514
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>17,258</u>	<u>16,303</u>
	40,612	32,323
Obligaciones subordinadas en circulación	37,175	35,620
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>3,653</u>	<u>1,369</u>
Total pasivo	994,801	1,054,789

Capital contable

Capital contribuido		
Capital social	24,138	21,430
Prima en venta de acciones	15,726	15,031
Capital ganado		
Reservas de capital	6,881	5,784
Resultado de ejercicios anteriores	28,801	18,100
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	2,000	974
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	1,757	659
Efecto acumulado por conversión	144	206
Resultado neto	<u>18,446</u>	<u>18,349</u>
	97,893	80,533
Participación no controladora	<u>697</u>	<u>610</u>
Total capital contable	<u>98,590</u>	<u>81,143</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,093,391</u>	<u>\$ 1,135,932</u>

Cuentas de orden

	2009	2008
Activos y pasivos contingentes	\$ 85	\$ 118
Compromisos crediticios	198,764	220,101
Bienes en fideicomiso o mandato		
Fideicomisos	282,196	44,520
Mandatos	<u>2,429,508</u>	<u>2,317,630</u>
	2,711,704	2,362,150
Bienes en custodia o en administración	325,261	1,920,700
Colaterales recibidos por la entidad	36,907	18,726
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	36,907	-
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	28,355	30,723
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,671	2,923
Otras cuentas de registro	<u>1,672,444</u>	<u>169,032</u>
	<u>\$ 5,014,098</u>	<u>\$ 4,724,473</u>
Capital social histórico	<u>\$ 4,243</u>	<u>\$ 3,828</u>

Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

_____ Ignacio Deschamps González Director General	_____ Eduardo Ávila Zaragoza Director General Finanzas	_____ Gustavo César Garmendia Reyes Director General Auditoría Interna	_____ Leobardo Ramírez Hernández Director Contabilidad Corporativa
---	--	--	--

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

Estados de resultados consolidados

**De la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos Udis por los años terminados
el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(En millones de pesos)**

	2009	2008
Ingresos por intereses	\$ 99,811	\$ 108,285
Gastos por intereses	<u>(45,561)</u>	<u>(46,831)</u>
Margen financiero	54,250	61,454
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(27,255)</u>	<u>(23,994)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	26,995	37,460
Comisiones y tarifas cobradas	24,223	23,712
Comisiones y tarifas pagadas	(5,550)	(5,109)
Resultado por intermediación	11,352	382
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>169</u>	<u>(1,135)</u>
Total de ingresos de la operación	57,189	55,310
Gastos de administración y promoción	<u>(33,172)</u>	<u>(31,351)</u>
Resultado de la operación	24,017	23,959
Otros productos	2,113	3,712
Otros gastos	<u>(2,271)</u>	<u>(4,459)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	23,859	23,212
Impuestos a la utilidad causados	(7,105)	(9,654)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>1,623</u>	<u>4,867</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	18,377	18,425

	2009	2008
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>301</u>	<u>96</u>
Resultado antes de participación no controladora	18,678	18,521
Participación no controladora	<u>(232)</u>	<u>(172)</u>
Resultado neto	<u>\$ 18,446</u>	<u>\$ 18,349</u>

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendia Reyes
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos Udis por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado								
	Capital Social	Prima en Venta de Acciones	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	Efecto Acumulado por Conversión	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Resultado Neto	Participación no Controladora	Total Capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 20,299	\$ 15,480	\$ 5,957	\$ 15,983	\$ 517	\$ 479	\$ -	\$ (3)	\$ 19,637	\$ 554	\$ 78,903
Reconocimiento de corrección en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo y cartera hipotecaria tipo FOVI	-	-	-	(1,223)	-	-	-	-	-	-	(1,223)
Saldos al 1 de enero de 2008	20,299	15,480	5,957	14,760	517	479	-	(3)	19,637	554	77,680
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	19,637	-	-	-	-	(19,637)	-	-
Reordenamiento de actualizaciones de capital	1,131	(449)	(173)	(480)	-	(32)	-	3	-	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(15,710)	-	-	-	-	-	-	(15,710)
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(113)	(113)
Total	1,131	(449)	(173)	3,447	-	(32)	-	3	(19,637)	(113)	(15,823)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	18,349	172	18,521
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(646)	-	-	-	-	-	(646)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta restringidos	-	-	-	-	1,103	-	-	-	-	-	1,103
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	212	-	-	-	-	212
Ajuste a crédito mercantil de subsidiarias extranjeras	-	-	-	(83)	-	-	-	-	-	-	(83)
Ajuste por cambio de participación en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)
Efecto de deslizamiento cambiario en Udis	-	-	-	(24)	-	-	-	-	-	-	(24)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	206	-	-	-	206
Total	-	-	-	(107)	457	212	206	-	18,349	169	19,286
Saldos al 31 de diciembre de 2008	21,430	15,031	5,784	18,100	974	659	206	-	18,349	610	81,143
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	18,349	-	-	-	-	(18,349)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(11,889)	-	-	-	-	-	-	(11,889)
Efecto de fusión BBVA Bancomer Servicios, S.A.	2,708	695	1,097	5,203	-	-	-	-	-	-	9,703
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(145)	(145)
Total	2,708	695	1,097	11,663	-	-	-	-	(18,349)	(145)	(2,331)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	18,446	232	18,678
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,026	-	-	-	-	-	1,026
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	1,098	-	-	-	-	1,098
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo TDC por cambio en metodología de calificación	-	-	-	(953)	-	-	-	-	-	-	(953)
Ajuste por valuación de inversiones en asociadas	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	8
Efecto de deslizamiento cambiario en Udis	-	-	-	(17)	-	-	-	-	-	-	(17)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(62)	-	-	-	(62)
Total	-	-	-	(962)	1,026	1,098	(62)	-	18,446	232	19,778
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 24,138	\$ 15,726	\$ 6,881	\$ 28,801	\$ 2,000	\$ 1,757	\$ 144	\$ -	\$ 18,446	\$ 697	\$ 98,590

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendia Reyes
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

Estado de flujos de efectivo consolidado

De la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos Udis del 1 de enero al
31 de diciembre de 2009
(En millones de pesos)

		2009
Resultado neto:	\$	18,446
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(51)	
Utilidad o pérdida por valorización del efectivo y equivalentes de efectivo	1,657	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	27,255	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	191	
Depreciaciones y amortizaciones	2,358	
Provisiones	(1,424)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	5,482	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(301)	
Participación no controladora	232	
		<u>35,399</u>
		53,845
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen		5,203
Cambio en inversiones en valores		(28,739)
Cambio en deudores por reporto		(609)
Cambio en derivados (activo)		54,175
Cambio en cartera de crédito		(32,575)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		(1,060)
Cambio en bienes adjudicados		(686)
Cambio en otros activos operativos		4,223
Cambio en captación tradicional		33,287
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		(24,810)
Cambio en acreedores por reporto		(30,012)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		8,025
Cambio en derivados (pasivo)		(56,810)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo		1,555
Cambio en otros pasivos operativos		13,110
Cambio en impuestos a la utilidad		(9,922)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		<u>631</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(65,014)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		216
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(4,325)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		63
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		(132)
Cobros de dividendos en efectivo		28
Pagos por adquisición de activos intangibles		(159)
Efecto de fusión de BBVA Bancomer Servicios (mobiliario, equipo, subsidiarias y asociadas)		<u>(339)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(4,648)

	2009
Actividades de financiamiento:	
Pagos de dividendos en efectivo	(11,889)
Efecto de fusión de BBVA Bancomer Servicios (capital contable)	9,703
Pagos de dividendos en efectivos de Afore Bancomer (capital minoritario)	(145)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,331)</u>
Disminución neta de efectivo	(18,148)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(1,657)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>161,462</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 141,657</u>

El presente estado de flujos de efectivo consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendia Reyes
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

Estado de cambios en la situación financiera consolidado

De la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos Udis por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008
(En millones de pesos)

	2008
Actividades de operación:	
Resultado antes de interés minoritario	\$ 18,521
Más (menos)- Cargos (créditos) a resultados que no requirieron (generaron) recursos-	
Resultado por valuación a valor razonable	5,678
Estimación preventiva para riesgos crediticios	23,994
Depreciación y amortización	1,944
Impuestos diferidos	(4,867)
Provisión para obligaciones diversas	490
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(104)
	45,656
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación-	
Aumento en captación tradicional	78,699
Aumento en cartera de crédito	(71,128)
Aumento en operaciones de tesorería (inversiones en valores y saldos en operaciones de reporto)	(199)
Aumento en operaciones con instrumentos financieros derivados	2,097
Aumento en préstamos interbancarios y de otros organismos	13,309
	68,434
Recursos generados por la operación	68,434
Actividades de financiamiento:	
Aumento en obligaciones subordinadas en circulación	12,160
Pago de dividendos en efectivo de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V. (capital minoritario)	(113)
Pago de dividendos en efectivo	(15,710)
Disminución en otras cuentas de capital	(1,124)
Aumento en otras cuentas por pagar	4,127
	(660)
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(660)

	2008
Actividades de inversión:	
Aumento en activo fijo, neto	(2,852)
Disminución en inversiones permanentes en acciones	25
Aumento en bienes adjudicados, neto	(407)
Otros activos, otros pasivos, cargos y créditos diferidos, neto	875
Aumento en otras cuentas por cobrar	<u>(13,130)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(15,489)</u>
Aumento de disponibilidades	52,285
Disponibilidades al principio del año	<u>120,252</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 172,537</u>

El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendia Reyes
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

**BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros consolidados

**De la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos Udis por los años que terminaron
el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(En millones de pesos)**

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución) es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y por Banco de México y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso. Por otra parte, la Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V. (Afore Bancomer), principal subsidiaria de la Institución, es regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto el Director General, y su administración es llevada a cabo por BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V., quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

Como consecuencia de la desaceleración económica global que se acrecentó en el último trimestre de 2008, los mercados financieros mundiales han tenido un período de alta volatilidad, que desencadenó la quiebra y el rescate financiero de algunas instituciones financieras, principalmente en los Estados Unidos de América. Lo anterior trajo como consecuencia en el entorno local una aversión al riesgo de los inversionistas, que se vio reflejada en una caída de los mercados bursátiles, una contracción del crédito y una crisis de liquidez en el mercado, así como una depreciación del peso mexicano en relación al dólar americano aproximadamente en un 30%. Esta situación impactó el crecimiento en la cartera vencida de la Institución.

Durante el ejercicio de 2009 se presentaron algunos signos de una probable recuperación económica, sin embargo, las consecuencias de la crisis financiera ocurrida en 2008 mostraron su principal impacto en una reducción en el margen financiero, como consecuencia de la reducción en el ingreso por intereses y un incremento en las reservas preventivas, principalmente por el deterioro que sufrieron los créditos en tarjeta de crédito.

El 8 de abril de 2009, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó llevar a cabo la fusión de la Institución, en su carácter de sociedad fusionante, con BBVA Bancomer Servicios, S.A. (Bancomer Servicios) en su carácter de sociedad fusionada. La fusión surtió efectos entre las partes el 1 de agosto de 2009, al contar con el Oficio de autorización por parte de la Comisión, el acta protocolizada ante notario público y la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Al surtir efectos la fusión, la Institución absorbió incondicionalmente todos los activos, pasivos, capital, obligaciones y derechos de Bancomer Servicios y adquirió a título universal todo el patrimonio. Con motivo de la fusión, le fueron transmitidos a la Institución la totalidad de los contratos de fideicomiso celebrados por Bancomer Servicios con anterioridad a la fecha en que surtió efectos la misma.

2. Bases de presentación

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y los de fideicomisos por operaciones de bursatilización constituidos en 2009. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
Fideicomiso Centro Corporativo Regional	100.00%	Soporte infraestructura tecnológica.
BBVA Bancomer Financial Holdings, Inc.	100.00%	Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.
Opción Volcán, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S. A. de C. V.	99.99%	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Afore Bancomer	75.00%	Administración y operación de cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro.
Fideicomiso No. 29764-8 Socio Liquidador de Operaciones Financieras	100.00%	Compensación y liquidación exclusivamente de contratos de futuros por cuenta de terceros.
Fideicomiso No. 29763-0 Socio Liquidador de Operaciones Financieras	99.99%	Compensación y liquidación exclusivamente de contratos de futuros por cuenta de empresas del Grupo.
Apoyo Mercantil, S.A. de C.V.	99.99%	Arrendamiento puro de muebles y equipo de transporte.
Visacom, S.A. de C.V.	99.99%	Tenedora de empresas dedicadas a actividades de comercialización y de comunicación de datos entre empresas.
Financiera Ayudamos, S. A. de C. V.	99.99%	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.	99.99%	Servicio de Avalúos.

Las operaciones de las subsidiarias extranjeras se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con criterios contables de la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos y los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, el reconocimiento en la estimación para riesgos crediticios de cartera de consumo (tarjeta de crédito) por cambio en metodología de calificación y el resultado por conversión de operaciones extranjeras, entre otras.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas y estimaciones contables -

El 27 de abril de 2009, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual se actualizan los criterios contables. Los principales cambios a los criterios contables se explican a continuación:

Inversiones en valores - Se introduce el concepto de costo amortizado para la valuación de los títulos conservados a vencimiento, el cual considera la reducción de valor por deterioro a ser reconocida en los resultados, y se establecen ciertas restricciones para la clasificación de títulos en esta categoría. Se permiten las reclasificaciones entre categorías de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta y, solo con autorización de la Comisión, hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta. El resultado que se obtiene en la enajenación de los títulos se reconoce como parte del resultado por compraventa, en lugar del resultado por valuación. Asimismo, los costos de transacción por adquisición de las inversiones en valores se reconocerán según la categoría, por lo que en el caso de los “Títulos para negociar” se reconocerán en resultados y para los “Títulos disponibles para la venta” y “Títulos al vencimiento” se reconocerán como parte del costo de la inversión.

Reportos y préstamos de valores - A partir de 2009, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral y el premio se reconoce con base en el interés devengado y no a valor presente. En el caso de préstamo de valores, el tratamiento contable es similar, en virtud de que ambas operaciones implican la transferencia temporal de activos financieros a cambio de un colateral, debiendo revelar en la información financiera la restricción existente en la posición del préstamo de valores. Asimismo, este criterio permite a las instituciones reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores. Esta modificación fue reconocida en forma anticipada por la Institución en 2008, con autorización de la Comisión.

Instrumentos financieros derivados - Se establece el reconocimiento como derivados implícitos de los contratos de arrendamiento y los comunes de compra-venta. Se permite reconocer como partidas cubiertas aquellos activos y pasivos valuados a su valor razonable a través de resultados. Se requieren pruebas de efectividad de las coberturas en todos los casos y la porción no efectiva de la cobertura ahora se reconoce en los resultados en lugar de en la utilidad integral. Se modifica la presentación de estas partidas en el balance general. Asimismo, los costos de transacción relacionados con la adquisición de instrumentos financieros derivados deberán reconocerse directamente en los resultados del período en que se incurren.

Cartera de crédito - Se establece que las comisiones que cobran las instituciones por anualidad de tarjeta de crédito se amorticen en 12 meses, al igual que las originadas por líneas de crédito no dispuestas, así como los costos y gastos asociados con el otorgamiento de las mismas. Se establece que los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconozcan como un gasto diferido a ser amortizado como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas, entendiéndose por este concepto únicamente aquellos costos y gastos que se consideren incrementales. Estos cambios se aplicarán de manera prospectiva ante la imposibilidad práctica de su determinación en años anteriores.

Operaciones de bursatilización y consolidación de entidades de propósito específico - A partir del 1 de enero de 2009, las operaciones de bursatilización deberán cumplir con los requisitos establecidos en el criterio contable C-1 para poder ser consideradas como venta. De no ser así, deberán permanecer los activos en el balance general, así como las emisiones de deuda que se realicen sobre los mismos y los efectos en resultados con base en este criterio. Por otro lado, se establece que una entidad deberá consolidar una entidad de propósito específico (EPE) cuando la substancia económica de la relación entre ambas entidades indique que dicha EPE es controlada por la primera.

Presentación y revelación - Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo en lugar de un estado de cambios en la situación financiera, de manera prospectiva, por lo que se presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. La participación de los trabajadores en la utilidad se presenta en 2009 formando parte de los gastos de operación y no como parte de los impuestos a la utilidad. En general, se cambia la estructura de los estados financieros y se incrementan los requerimientos de revelación en varios rubros.

Cambios en las NIF

A partir del 1 de enero de 2009, entraron en vigor las siguientes NIF promulgadas por el CINIF durante el 2008:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios, requiere valorar la participación no controladora (antes interés minoritario) a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconocer la totalidad del crédito mercantil también con base en el valor razonable. Establece que ni los gastos de compra ni los gastos de reestructura deben formar parte de la contraprestación ni reconocerse como un pasivo asumido por la adquisición, respectivamente.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados, establece que aquellas entidades con propósito específico, sobre las que se tenga control, deben consolidarse; establece la opción, cumpliendo con ciertos requisitos, de presentar estados financieros no consolidados para las controladoras intermedias y requiere considerar los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de control.

NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes, requiere la valuación, a través del método de participación, de la inversión en entidades con propósito específico sobre las que se tenga influencia significativa. Requiere que se consideren los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de influencia significativa. Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas y requiere que el rubro de inversiones en asociadas se presente incluyendo el crédito mercantil relativo.

NIF C-8, Activos intangibles, requiere que el saldo no amortizado de costos preoperativos al 31 de diciembre de 2008 se cancele afectando utilidades retenidas.

NIF D-8, Pagos basados en acciones, establece las reglas para el reconocimiento de las transacciones con pagos basados en acciones (al valor razonable de los bienes recibidos o en su caso, el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados), incluyendo el otorgamiento de opciones de compra de acciones a los empleados; por lo tanto, se elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Información Financiera 2, Pagos basados en acciones.

El 18 de diciembre de 2009, el CINIF emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera 18 (INIF 18) “Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la Utilidad” estableciendo su aplicación para los estados financieros cuyo período contable termine a partir del 7 de diciembre de 2009, fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales.

La INIF 18 se emite con la intención de dar respuesta a diversos cuestionamientos fiscales relacionados con temas de consolidación fiscal, cambios a la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el reconocimiento ante la imposibilidad de acreditar las pérdidas por amortizar del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) contra el ISR.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros como un incremento o decremento en rubros de capital contable, así como en partidas no monetarias.

Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron del 3.57% y del 6.53%, respectivamente.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Cuentas de margen - Los depósitos en garantía por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a su valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial y a aportaciones o retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Inversiones en valores -

– Títulos para negociar:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda -

- Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados.

Instrumentos de patrimonio neto -

- Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

– *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

– *Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos ó determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Con base en el Oficio Núm. 100-035/2008 del 16 de octubre de 2008, la Comisión autorizó a las instituciones de crédito para que, a decisión de cada una, efectuaran reclasificaciones de títulos de la cartera de valores. Por lo que, el 5 de noviembre de 2008, la Institución informó a la Comisión sobre la reclasificación de títulos de la categoría de “Títulos para negociar” a la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, por un monto de \$71,831.

Deterioro en el valor de un título - Las instituciones de crédito deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Operaciones de reporto - Hasta el 30 de septiembre de 2008, las operaciones de reporto cuando la Institución actuaba como reportada, se registraban netas y representaban la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representaban los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de títulos para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva). Cuando la Institución actuaba como reportadora, el saldo neto de la posición representaba la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva), valuados como se mencionó anteriormente.

A partir del 1 de octubre de 2008, las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Derivados - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- De cobertura de una posición abierta de riesgo. Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.
- Con fines de negociación. Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por Intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados.

Operaciones con fines de negociación

– Contratos adelantados y futuros:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– Opciones:

Su saldo representa el valor razonable de la prima y son valuados a su valor razonable, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– Swaps:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Derivados implícitos- La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia es de tipo de cambio, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Préstamo de valores - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de “Custodia y administración de bienes”.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación y el colateral recibidos se presentan en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Cuando se tenga evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.
- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
 - Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
 - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
 - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
 - En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación, o en caso de que período de facturación sea distinto al mensual, a los 60 días naturales de vencidos.
 - En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito pasa a cartera vencida.

Los intereses ordinarios devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

A partir de abril de 2009, la Comisión emitió la regla contable de reconocer los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. La Institución considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial de crédito son poco significativos, por lo que fueron reconocidos en resultados conforme se devengaron.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

– Cartera comercial:

De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia, las instituciones de crédito calificarán individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 UDIS a la fecha de la calificación para los ejercicios 2009 y 2008. El restante, se califica en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se considera como exceptuada.

Para los créditos otorgados a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, la Institución ha decidido sujetarse a las metodologías regulatorias establecidas en las Disposiciones, las cuales establecen que para evaluar el riesgo crediticio se consideran las calificaciones base asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no deberá tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los municipios que cuenten con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrán ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales deberán evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplica a cualquier crédito garantizado y que cuando no se cuente con Participaciones Federales, el grado de riesgo deberá desplazarse dos grados de riesgo mayor.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El 16 de diciembre de 2008, la Comisión renovó la autorización otorgada a dicha metodología interna, por un período de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2008.

La metodología de calificación desarrollada internamente “CRB” determina la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presenta distintos niveles de riesgo, que identifican créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamenta en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Equivalencia con Calificación de la Comisión	Experiencia de Pago
1	A1	
2	A1	
3	A2	
4	B1	Si el atraso es menor a 30 días
4	B2	Si el atraso es 30 o más días
5	B3	Si el atraso es menor a 30 días
5	C1	Si el atraso es 30 o más días
6	C1	Si el atraso es menor a 30 días
6	C2	Si el atraso es 30 o más días
7	D	
8	E	

Una vez obtenida la calificación del deudor de acuerdo con este procedimiento, se califica cada crédito en forma inicial con la calificación del deudor y posteriormente, considerando el valor de las garantías afectas a los mismos, se determina la parte del saldo del crédito por el valor descontado de las garantías y la parte del saldo expuesta. La calificación asignada a la parte cubierta se puede modificar en función a la calidad de las garantías. Asimismo, la parte expuesta mantendrá la calificación inicial del crédito siempre que se encuentre entre A1 y C1 o bien, deberá ubicarse en el nivel de riesgo E, si la calificación inicial del crédito es C2, D o E. Asimismo, las Disposiciones establecen diversos criterios para determinar el valor de las garantías en función a su posibilidad de realización.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación individual de cada crédito, se clasificarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Probabilidad de Incumplimiento			Grado de Riesgo
0%	a	0.50%	A1
0.51%	a	0.99%	A2
1.00%	a	4.99%	B1
5.00%	a	9.99%	B2
10.00%	a	19.99%	B3
20.00%	a	39.99%	C1
40.00%	a	59.99%	C2
60.00%	a	89.99%	D
90.00%	a	100.0%	E

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

– *Cartera hipotecaria:*

La provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria, se determina aplicando porcentajes específicos al saldo insoluto del deudor neto de apoyos (el monto de los apoyos punto final o ADE a cargo de la Institución quedaron reservados al 100% como resultado de la aplicación inicial de las Disposiciones), estratificando la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible a la fecha de la calificación (modelo de pérdida esperada).

Para cada estrato, se determinarán las reservas preventivas que resultan de aplicar porcentajes específicos por los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento: los porcentajes de reserva por este concepto van de 1% al 90% hasta 4 mensualidades de incumplimiento, dependiendo del tipo de cartera hipotecaria y del 95% al 100% de 5 mensualidades de incumplimiento en adelante.
- Severidad de la pérdida: los porcentajes de reserva por este concepto son del 35% para créditos hasta 6 mensualidades de incumplimiento, 70% de 7 a 47 mensualidades de incumplimiento y del 100% de 48 mensualidades de incumplimiento en adelante.

La reserva preventiva para la cartera hipotecaria constituida por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de Riesgo	Porcentajes de Reserva Preventiva		
A	0	a	0.99%
B	1	a	19.99%
C	20	a	59.99%
D	60	a	89.99%
E	90	a	100.00%

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera hipotecaria se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

- *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

Tratándose de la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito, con cifras al último día de cada mes, el procedimiento aplicable es el siguiente:

- I. Se estratificará la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por la Institución, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en la Institución, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en la siguiente tabla. Cuando el crédito haya sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizan los datos con los que se cuente a la fecha.
- II. Constituye para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. La Institución no incluye los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

En el caso de que esta cartera cuente con garantías o medios de pago a favor de la Institución, el saldo cubierto se considerará como de cero períodos de incumplimiento para efectos de su provisionamiento.

Tabla aplicable para créditos con facturación semanal, quincenal y mensual:

Períodos de facturación	Semanal	Quincenal	Mensual
	Porcentajes de reserva	Porcentajes de reserva	Porcentajes de reserva
0	0.50%	0.50%	0.50%
1	1.50%	3%	10%
2	3%	10%	45%
3	5%	25%	65%
4	10%	45%	75%
5	20%	55%	80%
6	30%	65%	85%
7	40%	70%	90%
8	50%	75%	95%
9	55%	80%	100%
10	60%	85%	100%
11	65%	90%	100%
12	70%	95%	100%
13	75%	100%	100%
14	80%	100%	100%
15	85%	100%	100%
16	90%	100%	100%
17	95%	100%	100%
18 ó más	100%	100%	100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de la tabla anterior, para los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas	
A	0 a	0.99%
B	1 a	19.99%
C	20 a	59.99%
D	60 a	89.99%
E	90 a	100.00%

Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:

Mediante publicación del 12 de agosto de 2009, la Comisión emitió una resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual se modifica la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo, con la finalidad de que la misma refleje con base en el entorno actual, la pérdida esperada en estas operaciones. Esta nueva metodología requiere separar la cartera de consumo en dos grupos en cuanto a si se refiere o no a operaciones de tarjeta de crédito.

Tratándose de cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, se deberá provisionar y calificar dicha cartera, crédito por crédito, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Si los impagos consecutivos a la fecha del cálculo son menores a 10, la severidad de la pérdida se considerará al 75%, y si son iguales o exceden este número, al 100%. La exposición al cumplimiento se determina mediante la aplicación de una fórmula que considera tanto el saldo total de la deuda del acreditado y su límite de crédito. En el caso de cuentas inactivas, se deberá constituir una provisión equivalente al 2.68% del límite de crédito.

El efecto acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito, podrá reconocerse a opción de la Institución por alguna de las dos alternativas:

- En el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores, ó
- Constituyendo el monto total de las reservas en un plazo de 24 meses, contados a partir de que concluya el mes en que entró en vigor la resolución, en el cual se constituirá el 50% de este monto y el 50% restante en el período de 23 meses.

La Institución eligió para el provisionamiento del efecto inicial de la aplicación de la metodología de la cartera de consumo proveniente de tarjeta de crédito, la alternativa de llevar dicho efecto al capital contable, neto de su impuesto diferido correspondiente, dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. Dicho efecto ascendió a \$953, los cuales, de haberse reconocido en los resultados del ejercicio, el margen financiero se hubiera visto disminuido en \$1,323, los impuestos diferidos se hubieran incrementado en \$370 y la utilidad neta se hubiera visto disminuida en \$953.

Por otro lado, la Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, en el entendido de que su utilización se realizara a partir del mes en que la Institución decida aplicarla, previa notificación a dicha Comisión. Asimismo, la Institución mediante comunicado de fecha 31 de agosto de 2009 notificó la aplicación de su modelo interno e informó que el efecto acumulado inicial derivado de su aplicación sería registrado en el capital contable, de conformidad con la modificación emitida por la Comisión.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento - Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.

- Severidad de la pérdida - Se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.
- Exposición - Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

La reserva preventiva para la cartera de tarjeta de crédito constituida por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de riesgo	Porcentajes de Reserva Preventiva
A	0 a 0.99%
B-1	1 a 2.50%
B-2	2.51 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia de consumo se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Reservas adicionales

Las estimaciones adicionales constituídas por la Institución obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios, neto de apoyos y créditos al consumo, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada) al saldo insoluto del deudor.

Bursatilización con transferencia de propiedad - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Casa de Bolsa), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto este último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

Con fecha 4 de agosto de 2009 se realizó la quinta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por \$6,545, derivada del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles autorizado por la Comisión.

El 30 de diciembre de 2009, la Institución efectuó una colocación privada de títulos respaldados con las Constancias Fiduciarias obtenidas de las cinco bursatilizaciones de cartera hipotecaria de los Fideicomisos 711, 752, 781, 847 y 881.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al “Reconocimiento y baja de activos”, Operaciones de bursatilización” y “Consolidación de entidades de propósito específico”. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general de la Institución, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general.

Al 31 de diciembre de 2009, el rubro de beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, el cual asciende a \$1,060, representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas, las cuales se incorporan al balance general en la consolidación del fideicomiso de bursatilización privada de constancias.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

“La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.

En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos”.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas durante 2009 se describen en la Nota 13.

Otras cuentas por cobrar - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 96 horas para su liquidación.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor que se fije para efectos de la adjudicación de bienes como consecuencia de juicios relacionados con reclamos de derechos a favor de la Institución; tratándose de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación, se deberá dar de baja del balance general, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 “Cartera de crédito”.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inmuebles, mobiliario y equipo - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Equipo de cómputo	25%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable en el caso de su eventual disposición.

Inversiones permanentes en acciones - La Institución reconoce sus inversiones en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuestos a la utilidad por pagar- El ISR y el IETU se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, si la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de “Impuestos diferidos, neto”.

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles”.

Crédito mercantil - El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor razonable de subsidiarias en la fecha de adquisición, fue evaluado siguiendo las disposiciones del Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales en 2009 y 2008. La Institución reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del empleado que labora en la Institución así como la obligación derivada del personal jubilado.

Provisiones diversas - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente del día de la operación excepto las generadas por las sucursales en el extranjero, las cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada período. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Cuentas de orden -

– *Activos y pasivos contingentes:*

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión y cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no utilizadas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registran los bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora y prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora prestataria.

4. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Asimismo, permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión. De acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16) están permitidas las transferencias de instrumentos financieros con fines de negociación a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento” en casos de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado ilíquido y se cumpla con ciertos requisitos.

- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- El reconocimiento inicial derivado de la aplicación de la nueva metodología de calificación de tarjeta de crédito autorizada por la Comisión, que se describe en la Nota 3, se registró con cargo a capital contable en la cuenta “Resultado de ejercicios anteriores” y no contra el resultado del ejercicio como lo requieren las NIF.
- Cuando los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados en resultados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- Los deudores diversos no cobrados en 90 ó 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.
- Los nuevos criterios contables relacionados con la consolidación de entidades de propósito específico y con el de operaciones de bursatilización (cuya entrada en vigor fue a partir del 1 de enero de 2009), así como el de reconocimiento y baja de activos financieros (cuya entrada en vigor fue a partir del 14 de octubre de 2008) se aplican de forma prospectiva y no se modifican los efectos por las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de aplicación y que se mantienen vigentes.

5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	2009	2008
Caja	\$ 40,098	\$ 38,240
Bancos	10,480	49,410
Disponibilidades restringidas	90,993	73,702
Otras disponibilidades	<u>86</u>	<u>110</u>
	<u>\$ 141,657</u>	<u>\$ 161,462</u>

El rubro de “Bancos” está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.0659 y \$13.8325 para 2009 y 2008, respectivamente, y se integra como sigue:

	<u>Moneda Nacional</u>		<u>Dólares Americanos Valorizados</u>		<u>Total</u>	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ -	\$ -	\$ 20,364	\$ 63,175	\$ 20,364	\$ 63,175
Divisas a entregar	-	-	(12,249)	(14,710)	(12,249)	(14,710)
Banco de México	-	41	45	71	45	112
Bancos del país	<u>2,279</u>	<u>833</u>	<u>41</u>	<u>-</u>	<u>2,320</u>	<u>833</u>
	<u>\$ 2,279</u>	<u>\$ 874</u>	<u>\$ 8,201</u>	<u>\$ 48,536</u>	<u>\$ 10,480</u>	<u>\$ 49,410</u>

La Circular-Telefax de Banco de México 30/2002, resolvió constituir un Depósito de Regulación Monetaria (DRM) de todas las instituciones de crédito, cuya duración es indefinida y los intereses son pagaderos cada 28 días, los cuales comenzaron a devengarse a partir del 26 de septiembre de 2002, fecha del primer depósito. Cabe hacer mención que dicha Circular quedó derogada a partir del 21 de agosto de 2008 y entró en vigor la nueva Circular Telefax 30/2008, conservando las mismas condiciones que la anterior. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el DRM e intereses de la Institución ascienden a \$65,096 y \$65,225, respectivamente, siendo incluidos en el saldo de "Disponibilidades Restringidas".

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2009	2008
Depósitos de regulación monetaria	\$ 65,096	\$ 65,225
Compra de divisas a recibir	18,300	7,725
Préstamos interbancarios call money	<u>7,597</u>	<u>752</u>
	<u>\$ 90,993</u>	<u>\$ 73,702</u>

6. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas de margen se integran como sigue:

	2009	2008
Colateral otorgado por derivados OTC	\$ 3,531	\$ 7,548
Margen Derivados Mercados Organizados	1,826	2,734
Otros depósitos restringidos	355	781
Margen de ADR'S	159	12
Garantías otorgadas por préstamo	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5,872</u>	<u>\$ 11,075</u>

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. *Títulos para negociar-*

Instrumento	2009				2008
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 11,186	\$ -	\$ 944	\$ 12,130	\$ 1,902
BPAS (bonos de protección al ahorro)	5,744	-	(3)	5,741	-
Eurobonos de deuda soberana	3,246	85	171	3,502	569
Sociedades de inversión	1,023	-	-	1,023	23
Bondes	471	-	-	471	419
T BILLS	129	1	1	131	-
Eurobonos corporativos	41	-	-	41	39
Cetes	4	-	-	4	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4	-	-	4	322
Certificados bursátiles	2	-	-	2	881
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	1	-	-	1	4
Bonos bancarios	-	-	-	-	837
Certificados de depósito	-	-	-	-	293
Papel comercial	-	-	-	-	78
Total	<u>\$ 21,851</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 1,113</u>	<u>\$ 23,050</u>	<u>\$ 5,367</u>

Durante 2009 y 2008, se reconocieron en resultados utilidades y pérdidas por valuación por un importe neto de \$1,814 y \$641, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,186	\$ 11,186
BPAS (bonos de protección al ahorro)	-	-	5,744	-	5,744
Eurobonos de deuda soberana	32	8	3,206	-	3,246
Sociedades de inversión	-	-	-	1,023	1,023
Bondes	471	-	-	-	471
T BILLS	-	129	-	-	129
Eurobonos corporativos	-	-	41	-	41
Cetes	4	-	-	-	4
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4	-	-	-	4
Certificados bursátiles	-	-	2	-	2
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	-	-	1	-	1
Total	<u>\$ 511</u>	<u>\$ 137</u>	<u>\$ 8,994</u>	<u>\$ 12,209</u>	<u>\$ 21,851</u>

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como sigue:

	2009				2008
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bondes	\$ 7,057	\$ -	\$ -	\$ 7,057	\$ 120
Bonos tasa fija	1,677	(52)	1	1,626	492
Cetes	2	-	-	2	7
T BILLS	-	-	-	-	8,349
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	1
Bonos garantías a recibir por préstamo de valores	8,736	(52)	1	8,685	8,969
Bondes	71,938	(13)	337	72,262	89,914
BPAS	58,124	(45)	1,334	59,413	77,595
Bonos tasa fija	15,809	-	(8)	15,801	19,187
Cetes	14,765	-	-	14,765	8,100
Udibonos	1,461	-	-	1,461	1,057
Certificado bursátiles	744	-	-	744	462
Papel comercial	184	-	-	184	50
Bonos garantías a recibir por reportos	163,025	(58)	1,663	164,630	196,365
T BILLS en garantía a recibir por derivados	7,580	34	46	7,660	-
Total	\$ 179,341	\$ (76)	\$ 1,710	\$ 180,975	\$ 205,334

Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como sigue:

	2009				2008
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 905	\$ 2	\$ -	\$ 907	\$ 10
Cetes	98	-	-	98	-
Instrumentos de patrimonio neto	82	-	(1)	81	1
Udibonos	-	-	-	-	60
Total	\$ 1,085	\$ 2	\$ (1)	\$ 1,086	\$ 71

Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como sigue:

	2009				2008
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bpas	\$ (2,431)	\$ (9)	\$ -	\$ (2,440)	\$ -
Bonos tasa fija	(685)	(2)	-	(687)	-
Instrumentos de patrimonio neto	(368)	-	-	(368)	(36)
Cetes	(101)	-	-	(101)	(381)
Udibonos	-	-	-	-	(45)
Total	(3,585)	(11)	-	(3,596)	(462)
Total títulos para negociar	\$ 198,692	\$ 1	\$ 2,822	\$ 201,515	\$ 210,310

b. *Títulos disponibles para la venta-*

Instrumento	2009				2008
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 31,754	\$ 48	\$ (42)	\$ 31,760	\$ -
Eurobonos de deuda soberana	7,447	179	291	7,917	1,433
Certificados bursátiles	4,032	3	11	4,046	152
Instrumentos de patrimonio neto					
VISA	-	-	3,307	3,307	2,085
Constancia Fideicomiso					
Bursatilización Invex	164	-	-	164	1,316
Instrumentos de patrimonio neto	2	-	-	2	-
Cetes	-	-	-	-	1,300
Bonos bancarios	-	-	-	-	213
Obligaciones	-	-	-	-	125
Total	<u>\$ 43,399</u>	<u>\$ 230</u>	<u>\$ 3,567</u>	<u>\$ 47,196</u>	<u>\$ 6,624</u>

Al 31 de diciembre de 2009, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Bonos tasa fija	\$ 31,754	\$ -	\$ 31,754
Eurobonos de deuda soberana	7,447	-	7,447
Certificados bursátiles	4,032	-	4,032
Constancia Fideicomiso			
Bursatilización Invex	-	164	164
Instrumentos de patrimonio neto	-	2	2
Total	<u>\$ 43,233</u>	<u>\$ 166</u>	<u>\$ 43,399</u>

Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como sigue:

Instrumento	2009				2008
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 51,780	\$ (24)	\$ 416	\$ 52,172	\$ 61,028
Cetes	10,003	-	-	10,003	2,956
Cedes	3,950	-	(1)	3,949	1,997
Certificados bursátiles	3,128	-	(26)	3,102	6,819
Bpas	1,000	-	-	1,000	-
Bonos Ibrd	218	-	-	218	-
Total garantías a recibir por reportos	<u>\$ 70,079</u>	<u>\$ (24)</u>	<u>\$ 389</u>	<u>\$ 70,444</u>	<u>\$ 72,800</u>
Total títulos disponibles para la venta	<u>\$ 113,478</u>	<u>\$ 206</u>	<u>\$ 3,956</u>	<u>\$ 117,640</u>	<u>\$ 79,424</u>

Asignación de acciones Visa a BBVA Bancomer

El 28 de marzo de 2008, Visa Inc. (VISA) emitió 406 millones de acciones clase A, a través de una Oferta Pública (IPO), convirtiendo las acciones regionales en una estructura multi clase de acciones, a fin de reflejar los diferentes derechos y obligaciones de los accionistas (Clase A, B, y C).

Por lo anterior, BBVA Bancomer recibió acciones serie C Clase I en la fecha de la colocación inicial, llevada a cabo el 18 de marzo de 2008. De acuerdo con lo establecido en el prospecto de colocación, VISA compró a la Institución parte de las acciones Clase C Serie I, que representan un 56% de las acciones recibidas a un precio por acción de 44 dólares, menos una comisión del 2.8%, reconociéndose en resultados un ingreso de \$1,685 en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”. Por el restante 44% de acciones se reconoció el efecto inicial de valuación contra resultados, lo cual implicó un ingreso adicional de \$1,358 en el mismo rubro.

c. ***Títulos conservados a vencimiento-***

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

Instrumento	2009			2008
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos gubernamentales Programa de Apoyo a Deudores				
Vivienda	\$ 11,974	\$ 45	\$ 12,019	\$ 11,364
Bonos gubernamentales Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,412	5	1,417	1,336
Valores emitidos por la Tesorería de E. U.	177	3	180	160
Eurobonos de deuda soberana	<u>40</u>	<u>-</u>	<u>40</u>	<u>57</u>
Total	<u>\$ 13,603</u>	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 13,656</u>	<u>\$ 12,917</u>

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento de la Institución, reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$753 y \$1,042 en 2009 y 2008, respectivamente.

8. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las operaciones en reporto se integran como sigue:

a. ***Deudores por reporto-***

Reportadora:

Instrumento	2009			2008		
	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia
	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía		Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	
Valores gubernamentales-						
Bpas	\$ 23,486	\$ 22,947	\$ 539	\$ 9,232	\$ 9,216	\$ 16
Bondes	3,324	3,212	112	7,501	7,474	27
Bonos tasa fija	1,625	1,624	1	1,430	1,430	-
Cetes	-	-	-	612	612	-
Udibonos	<u>81</u>	<u>81</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 28,516</u>	<u>\$ 27,864</u>	<u>\$ 652</u>	<u>\$ 18,775</u>	<u>\$ 18,732</u>	<u>\$ 43</u>

b. **Acreeedores por reporto-**

Reportada:

Instrumento	2009		2008	
	Parte Pasiva		Parte Pasiva	
	Acreeedores por Reporto		Acreeedores por Reporto	
Valores gubernamentales-				
Bondes	\$	71,978	\$	89,555
Bonos tasa fija		67,589		79,134
Bpas		59,150		77,532
Cetes		24,769		11,017
Certificado bursátil		8,529		7,280
Cedes		3,950		1,997
Udibonos		1,461		1,057
Papel comercial avalado		184		50
Total	\$	237,610	\$	267,622

c. **Deudores y acreedores en operaciones de préstamo de valores**

Prestatario:

Instrumento	2009			2008		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral Recibido en Préstamo de Valores	Colateral Recibido en Préstamo y Vendidos o Entregados en Garantía	Acreeedores por Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía	Colateral Recibido en Préstamo de Valores	Colateral Recibido en Préstamo y Vendidos o Entregados en Garantía	Acreeedores por Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía
Valores gubernamentales						
Bondes	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -
Bonos tasa fija	7,054	7,054	7,054	457	457	457
Cetes	1,427	1,427	1,427	-	-	-
Total	\$ 8,482	\$ 8,482	\$ 8,482	\$ 457	\$ 457	\$ 457

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2009 y 2008, ascendieron a \$9 y \$38, respectivamente.

9. **Derivados**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

- a. **Derivados** - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución mantenía operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 27.

Con fines de negociación:

Operación	2009			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 135,300	\$ 135,300	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	93,653	93,653	-	-
Contratos adelantados posición larga	139,512	138,282	4,004	2,775
Contratos adelantados posición corta	109,439	110,594	2,081	3,235
Opciones adquiridas	5,826	-	1,811	-
Opciones vendidas	-	6,324	-	2,309
Swaps	<u>611,048</u>	<u>619,377</u>	<u>46,048</u>	<u>54,377</u>
	<u>\$ 1,094,778</u>	<u>\$ 1,103,530</u>	<u>\$ 53,944</u>	<u>\$ 62,696</u>

Operación	2008			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 159,718	\$ 159,718	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	181,130	181,130	-	-
Contratos adelantados posición larga	132,366	102,662	16,732	5,608
Contratos adelantados posición corta	128,635	166,096	637	19,518
Opciones adquiridas	17,034	-	17,034	-
Opciones vendidas	-	17,509	-	17,509
Swaps	<u>788,981</u>	<u>792,136</u>	<u>73,716</u>	<u>76,871</u>
	<u>\$ 1,407,864</u>	<u>\$ 1,419,251</u>	<u>\$ 108,119</u>	<u>\$ 119,506</u>

Con fines de cobertura:

Operación	2009			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición larga	\$ 676	\$ 670	\$ 6	\$ -
Contratos adelantados posición corta	862	847	15	-
Swaps	<u>31,074</u>	<u>26,975</u>	<u>5,429</u>	<u>1,330</u>
	<u>\$ 32,612</u>	<u>\$ 28,492</u>	<u>\$ 5,450</u>	<u>\$ 1,330</u>

Operación	2008			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición corta	\$ 948	\$ 948	\$ -	\$ -
Swaps	<u>35,949</u>	<u>32,679</u>	<u>6,521</u>	<u>3,251</u>
	<u>\$ 36,897</u>	<u>\$ 33,627</u>	<u>\$ 6,521</u>	<u>\$ 3,251</u>

- a1. **Futuros y contratos adelantados** - Al 31 de diciembre de 2009, la Institución celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der) Chicago, e Itau), generando una pérdida de \$2,982 distribuida en tasas por \$281, divisas por \$1,626, índices por \$947 y valores por \$128.

Asimismo, celebró contratos adelantados “Forwards” con las principales divisas. Al cierre del ejercicio se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo Contable
		A Recibir	Valor Contrato	Valor Contrato	A Entregar	
Futuros	TIIE	\$ 72,904	\$ 72,904	\$ 105,321	\$ 105,321	\$ -
	Euro Dollar	5,122	5,122	20,344	20,344	-
	Bono M10	3,919	3,919	3,814	3,814	-
	Indíces	8,851	8,851	171	171	-
	Dólar americano	2,857	2,857	4,350	4,350	-
	Cetes	-	-	1,300	1,300	-
		<u>\$ 93,653</u>	<u>\$ 93,653</u>	<u>\$ 135,300</u>	<u>\$ 135,300</u>	<u>\$ -</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 98,557	\$ 99,241	\$ 119,583	\$ 118,128	\$ 771
	Bonos	4,010	4,014	-	-	(4)
	Indíces	6,151	6,624	2,915	2,421	21
	Acciones	<u>721</u>	<u>715</u>	<u>17,014</u>	<u>17,733</u>	<u>(713)</u>
		<u>\$ 109,439</u>	<u>\$ 110,594</u>	<u>\$ 139,512</u>	<u>\$ 138,282</u>	<u>\$ 75</u>

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A Recibir	Valor contrato	Valor contrato	A Entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	<u>\$ 862</u>	<u>\$ 847</u>	<u>\$ 676</u>	<u>\$ 670</u>	<u>\$ 21</u>

- a2. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2009, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de Operación	Subyacente	Monto de Referencia	Prima Pagada	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 47,260	\$ 817
		Acciones e Indices	34,656	4,677
		Dólar americano	9,047	332
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e Indices	9	-
			<u>\$ 1,344</u>	<u>\$ 5,826</u>

Tipo de Operación	Subyacente	Monto de Referencia	Prima Cobrada	Valor Razonable
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 105,507	\$ 770
		Acciones e Indices	36,535	5,209
		Dólar americano	9,972	343
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e Indices	59	2
			<u>\$ 2,742</u>	<u>\$ 6,324</u>

- a3. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2009, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor		A Recibir	A Entregar	Posición Neta					
		Contrato Recibir	Contrato Entregar								
Divisas	Dólar americano	\$	121,452	\$	141,782	\$	126,439	\$	148,955	\$	(22,516)
	Peso		120,253		94,661		119,459		95,509		23,950
	UDIS		47,023		58,192		48,231		59,174		(10,943)
	Euro		11,722		11,759		12,893		12,869		24
	Yen		10,182		10,182		10,459		10,424		35
	Peso colombiano		5,884		4,714		5,462		5,574		(112)
	Nuevo sol peruano		863		1,146		933		1,252		(319)

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 4.16% y 12.85% anual. Al 31 de diciembre de 2009, estos contratos representan un monto de referencia de \$852,254.

Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor Contrato Recibir	Valor Contrato Entregar	A Recibir	A Entregar	Posición Neta
Divisas	Euro	\$ 11,247	\$ -	\$ 12,325	\$ -	\$ 12,325
	Peso	-	8,743	-	8,820	(8,820)
				12,325	8,820	3,505
Tasas de interés	Peso		\$ 68,147	\$ 16,720	\$ 15,632	\$ 1,088
	Dólar americano		9,884	2,029	2,523	(494)
				18,749	18,155	594
				<u>\$ 31,074</u>	<u>\$ 26,975</u>	<u>\$ 4,099</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 4.89% y 9.87% anual. Al 31 de diciembre de 2009, estos contratos representan un monto de referencia de \$68,147.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2009, se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2009			2008
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	\$ 4,897	\$ 1	\$ 4,898	\$ -
Credit Suisse First Boston Europe	4,535	-	4,535	4,263
Merryll Lynch Capital Services Inc	377	-	377	289
Calyon Corporate and Investment Bank	335	-	335	384
Royal Bank of Scotland PLC	39	-	39	-
Societe Generale	7	-	7	-
Cemex, S.A.B. de C.V.	-	-	-	1,770
Centro Dist. Cemento, S.A. de C.V.	-	-	-	1,189
Tenedora Nemark, S.A. de C.V.	-	-	-	197
X Tra Congelados, S. de R.L.	-	-	-	170
Sercotel, S.A. de C.V.	-	-	-	87
Alfa, S.A. de C.V.	-	-	-	79
Citrofrut, S.A. de C.V.	-	-	-	54
Bank of America NA	-	-	-	30
Total garantías recibidas en efectivo	<u>\$ 10,190</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 10,191</u>	<u>\$ 8,512</u>

a4. **Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -**

Con fines de negociación

2009				
Tipo de Operación	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 33	\$ -	\$ 33	\$ -
Opciones vendidas	-	90	-	90
Swaps	229	559	229	559
	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 649</u>	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 649</u>

2008				
Tipo de Operación	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 107	\$ -	\$ 107	\$ -
Opciones vendidas	-	683	-	683
Swaps	-	423	-	423
	<u>\$ 107</u>	<u>\$ 1,106</u>	<u>\$ 107</u>	<u>\$ 1,106</u>

a5. **Opciones implícitas (subyacentes)-**

Con fines de negociación

2009					
Tipo de Operación		Subyacente	Monto Nominal	Prima Cobrada / Pagada	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Índices	\$ 507	\$ -	\$ 29
		Tasas de interés	6,179	-	4
			<u>\$ 6,686</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 33</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 6,179	\$ 435	\$ 8
		Índices	406	41	82
		Dólar americano	-	1	-
			<u>\$ 6,585</u>	<u>\$ 477</u>	<u>\$ 90</u>

2008					
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 27,385	\$ -	\$ 107
		Dólar americano	17	-	-
			<u>\$ 27,402</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 107</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 20,545	\$ 1,328	\$ (661)
		Dólar americano	18	8	-
		Índices	10	33	(22)
			<u>\$ 20,573</u>	<u>\$ 1,369</u>	<u>\$ (683)</u>

a6. *Swaps implícitos (subyacentes)-*

		2009			
Subyacente	Divisa	Valor Nominal a Recibir	Valor Mercado a Recibir	Valor Mercado a Entregar	Valor Razonable
Tasas de interés	Peso	\$ 6,266	\$ 229	\$ 559	\$ (330)

		2008			
Subyacente	Divisa	Valor Nominal a Recibir	Valor Mercado a Recibir	Valor Mercado a Entregar	Valor Razonable
Tasas de interés	Peso	\$ 15,460	\$ 877	\$ 1,300	\$ (423)

10. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación:

	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 157,354	\$ 140,940	\$ 2,823	\$ 1,346	\$ 160,177	\$ 142,286
Cartera redescontada	6,132	6,203	63	39	6,195	6,242
Cartera arrendamiento	2,261	1,538	63	49	2,324	1,587
Denominados en USD-						
Comercial	38,714	46,879	1,372	884	40,086	47,763
Cartera redescontada	939	1,207	57	59	996	1,266
Cartera arrendamiento	<u>136</u>	<u>271</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>136</u>	<u>271</u>
Actividad empresarial o comercial	205,536	197,038	4,378	2,377	209,914	199,415
Créditos a entidades financieras	8,732	10,267	-	-	8,732	10,267
Créditos a entidades gubernamentales	<u>51,462</u>	<u>45,555</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>51,462</u>	<u>45,555</u>
Total créditos comerciales	265,730	252,860	4,378	2,377	270,108	255,237
Créditos al consumo-						
Tarjeta de crédito	64,430	84,742	7,253	8,642	71,683	93,384
Otros de consumo	<u>39,275</u>	<u>36,318</u>	<u>1,545</u>	<u>1,206</u>	<u>40,820</u>	<u>37,524</u>
Total créditos de consumo	103,705	121,060	8,798	9,848	112,503	130,908
Créditos a la vivienda	<u>135,120</u>	<u>127,725</u>	<u>6,662</u>	<u>4,195</u>	<u>141,782</u>	<u>131,920</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 504,555</u>	<u>\$ 501,645</u>	<u>\$ 19,838</u>	<u>\$ 16,420</u>	<u>\$ 524,393</u>	<u>\$ 518,065</u>

A continuación se desglosa los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2009. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

Cartera	Emproblemada		No emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 342	\$ 1,107	\$ 205,524	\$ 3,665	\$ 210,638
Créditos a entidades financieras	3	-	8,728	-	8,731
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	51,476	-	51,476
	<u>\$ 345</u>	<u>\$ 1,107</u>	<u>\$ 265,728</u>	<u>\$ 3,665</u>	<u>\$ 270,845</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cartera reestructurada	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 12,010	\$ 860	\$ 12,870
Créditos al consumo	1,671	3,235	4,906
Créditos a la vivienda	<u>25,476</u>	<u>3,517</u>	<u>28,993</u>
	<u>\$ 39,157</u>	<u>\$ 7,612</u>	<u>\$ 46,769</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución mantiene garantías en inmuebles y valores, por los créditos comerciales reestructurados, por \$14,690 y \$7,028, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	Período			Total
	De 1 a 180	De 181 a 365	De 365 a 2 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 899	\$ 1,753	\$ 1,726	\$ 4,378
Créditos de consumo	8,583	215	-	8,798
Créditos a la vivienda	<u>3,224</u>	<u>1,659</u>	<u>1,779</u>	<u>6,662</u>
	<u>\$ 12,706</u>	<u>\$ 3,627</u>	<u>\$ 3,505</u>	<u>\$ 19,838</u>

Al 31 de diciembre de 2009, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

	Por período de amortización			
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 462	\$ 68	\$ 14	\$ 544
Créditos a la vivienda	<u>2</u>	<u>50</u>	<u>549</u>	<u>601</u>
	<u>\$ 464</u>	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 563</u>	<u>\$ 1,145</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Tarjeta de crédito	\$ 5,237	\$ 4,350
Comercial	1,315	-
Consumo	1,010	757
Hipotecaria	<u>199</u>	<u>259</u>
Total	<u>\$ 7,761</u>	<u>\$ 5,366</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los montos de la cartera vendida, son incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Tarjeta de crédito y consumo	\$ 10,605	\$ 4,057
Hipotecaria	<u>424</u>	<u>702</u>
Total	<u>\$ 11,029</u>	<u>\$ 4,759</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden ascienden a \$186,629 y \$189,021, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de Crédito	2009			2008
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos-				
Comercial	\$ 14,272	\$ 562	\$ 14,834	\$ 11,954
Cartera redescontada	482	-	482	491
Cartera arrendamiento	129	-	129	156
Denominados en USD-				
Comercial	1,711	-	1,711	2,275
Cartera redescontada	62	-	62	69
Cartera arrendamiento	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>9</u>	<u>14</u>
Actividad empresarial o comercial	16,665	562	17,227	14,959
Créditos a entidades financieras	739	1	740	768
Créditos a entidades gubernamentales	<u>3,861</u>	<u>15</u>	<u>3,876</u>	<u>4,318</u>
Total créditos comerciales	21,265	578	21,843	20,045

Tipo de Crédito	2009			2008
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos de consumo-				
Tarjeta de crédito	21,610	-	21,610	27,172
Otros de consumo	<u>9,003</u>	<u>145</u>	<u>9,148</u>	<u>9,666</u>
Total créditos de consumo	30,613	145	30,758	36,838
Créditos a la vivienda	<u>14,167</u>	<u>174</u>	<u>14,341</u>	<u>13,657</u>
	<u>\$ 66,045</u>	<u>\$ 897</u>	<u>\$ 66,942</u>	<u>\$ 70,540</u>

Durante 2009 y 2008 la Institución efectuó compras de cartera que incluyen créditos a la vivienda, puente y simples a Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V., compañía subsidiaria del Grupo Financiero, por un monto acumulado de \$495 y \$9,936 (valor nominal), respectivamente. Dicha cartera se adquirió a valor de mercado, por tal motivo la Institución reconoció las reservas que las mismas requerían.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$355 y \$296, respectivamente y reconocido en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	2009		2008	
	Monto	Porcentaje de Concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Externo (entidades financieras del extranjero)	\$ 1,466	0.28%	\$ 3,468	0.67%
Privado (empresas y particulares)	209,909	40.03%	199,406	38.49%
Financiero	7,266	1.39%	6,799	1.31%
Tarjeta de crédito y consumo	112,503	21.45%	130,908	25.27%
Vivienda	141,782	27.04%	131,920	25.47%
Créditos a entidades gubernamentales	51,462	9.81%	45,555	8.79%
Otros adeudos vencidos	<u>5</u>	<u>0.00%</u>	<u>9</u>	<u>0.00%</u>
	<u>\$ 524,393</u>	100.00%	<u>\$ 518,065</u>	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$30,090 y \$32,441, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye \$7,574 y \$10,094 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio - La Institución se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México, A. C., los cuales se listan a continuación:

- Programa de Apoyo para Deudores de Crédito de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE)
- Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda – Créditos para vivienda tipo FOVI.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado “Punto Final”, el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Crédito para la Vivienda. Para FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El “Punto Final”, define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio de 1996, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El monto de los descuentos es reconocido por el Gobierno Federal y la Institución en diferentes porcentajes; la parte reconocida por el Gobierno Federal es registrada como una cuenta por cobrar la cual genera intereses a razón de CETES a 91 días llevada a curva de 28 días capitalizándose mensualmente; el porcentaje absorbido por la Institución es aplicado a la estimación preventiva para riesgos crediticios. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de los descuentos a cargo del Gobierno Federal asciende a \$1,098 el cual será liquidable junto con su correspondiente capitalización de intereses a principios del mes de junio de 2010.

Derivado de los resultados de las auditorías practicadas a los programas de apoyo por el período 2008, el Gobierno Federal confirmó el cumplimiento por parte de la Institución con las disposiciones a las que estaba sujeta para la recuperación correspondiente a los diversos programas. Por esta razón, en el mes de junio de 2009, la Institución recibió de parte del Gobierno Federal pagos correspondientes a los beneficios a cargo de éste, de los programas de apoyo de “VIVIENDA”, “FOVI” y “Finape” por \$1,253.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito y que forman parte de los Manuales de Crédito son:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo Común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuando las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2009, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 10% de su capital básico.
- El monto de los créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común asciende a \$25,333 y representa el 25.27% del capital básico de la Institución.

Riego Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos al consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

11. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al cierre de noviembre 2009, se liquidaron los fideicomisos en UDIS, incorporándose los saldos de los mismos a los registros contables de la Institución, por un monto de \$15,635.

El importe total de la cartera de créditos de vivienda reestructurados en UDIS al 31 de diciembre de 2008, se detalla a continuación:

Concepto	2008
	Total
Cartera vigente	\$ 16,611
Intereses vigentes	51
Cartera vencida	443
Intereses vencidos	<u>12</u>
Total	<u>\$ 17,117</u>

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

Categoría de Riesgo	2009		2008	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
A	\$ 380,177	2,485	\$ 370,647	\$ 1,964
B	115,183	5,413	131,322	6,032
C	15,983	5,857	12,480	5,425
D	10,970	8,224	7,249	5,289
E	2,117	2,109	2,432	2,332
Subtotal	524,430	24,088	524,130	21,042
Cartera exceptuada	16,814	-	16,744	-
Adicionales	-	2,903	-	4,518
Total al 31 de diciembre	\$ 541,244	\$ 26,991	\$ 540,874	\$ 25,560

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2009 es determinado con base en los saldos de la cartera a esa fecha.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2009.

Con base en acuerdos entre la Comisión y las instituciones de crédito, se ha definido a la cartera comercial emproblemada como aquella con calificación de riesgo D y E. En función de esta definición, la cartera comercial emproblemada asciende a \$834 y \$378 para 2009 y 2008, respectivamente.

Como se menciona en la Nota 3, la Institución recibió autorización de la Comisión para aplicar un modelo interno de calificación de tarjeta crédito, por lo que reconoció una estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo al resultado de ejercicios anteriores por \$1,323.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 136.06% y 155.66%, respectivamente de la cartera vencida.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	\$ 25,560	\$ 16,774
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	27,255	23,994
Estimaciones cargadas al resultado de ejercicios anteriores	1,323	1,699
Aplicación reserva de cartera hipotecaria tipo FOVI	(176)	(807)
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(27,105)	(17,202)
Venta de cartera	(379)	-
Efecto cambiario	513	1,102
Saldo al final del año	\$ 26,991	\$ 25,560

13. Operaciones de bursatilización

Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles (CB), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

– ***Contrato de Cesión-***

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– ***Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios***

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A., (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A., (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Títulos disponibles para la venta” por aquellas emisiones efectuadas hasta diciembre de 2008 y por aquellas efectuadas a partir de enero de 2009 en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte de la Institución.

– ***Contrato de Administración y Cobranza de Cartera***

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A., (Administrador), Banco Invex, S.A., (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado entre 12.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomisos				
	711	752	781	847	881
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101
Monto de la cartera cedida	\$ 2,644	\$ 1,155	\$ 5,696	\$ 5,823	\$ 6,545
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116
Valor nominal por CB	\$ 100.00	\$ 100.00	100UDIS	\$ 100.00	\$ 100.00
Monto de la emisión de los CB	\$ 2,540	\$ 1,114	\$ 4,830	\$ 5,509	\$ 5,910
Serie A1	-	-	\$ 2,415	-	\$ 562
Serie A2	-	-	\$ 2,415	-	\$ 1,732
Serie A3	-	-	-	-	\$ 3,616
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%	-	9.91%	-
Serie A1	-	-	4.61%	-	6.14%
Serie A2	-	-	5.53%	-	8.04%
Serie A3	-	-	-	-	10.48%
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08
Valor de la constancia	\$ 103	\$ 40	\$ 866	\$ 314	\$ 635
Aforo inicial %	3.90%	3.50%	15.20%	5.40%	9.70%
Total de flujo recibido por cesión	\$ 2,507	\$ 1,091	\$ 4,751	\$ 5,475	\$ 5,733

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a \$4.039765.

Bursatilización privada de constancias -

Durante 2009 se efectuó una emisión de títulos fiduciarios; la cual está formalizada de manera general mediante los siguientes contratos:

Contrato de Cesión-

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., (Cedente), Bank of America, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, Derechos al Fideicomiso Irrevocable de Emisión (Constancias Fiduciarias), libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los Derechos. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes, \$4 destinados para constituir la reserva de gastos y \$786 destinados para constituir la reserva de intereses.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A., (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar), Bank of America, S.A., (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Derechos, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, la Emisión de Títulos, mismos que contarán con dichos Derechos como fuente de pago y la colocación entre el gran público inversionista de los títulos; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

Las características particulares de la bursatilización de constancias se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomiso 419
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	30-Dic-09
Número de Constancias cedidas	5
Proporción de las Constancias cedidas	
Constancia F-711	73.20%
Constancia F-752	74.23%
Constancia F-781	88.28%
Constancia F-847	64.27%
Constancia F-881	87.47%
Monto de constancias cedidas	\$ 1,612
Títulos emitidos	2
Valor nominal por título	
Título en pesos	\$ 791
Título en UDIS	\$ 821
Tasa Interés Bruto anual	
Título en pesos	11.67%
Título en UDIS	7.92%
Vigencia de los títulos (años)	23.84
Total de flujo recibido por cesión	<u>\$ 812</u>

Para el caso de la colocación privada de las Constancias Fiduciarias y, de acuerdo al contrato, se efectuó la cesión de las mismas, por un importe que ascendió a \$1,612; la contraprestación que recibió la Institución fue un importe en efectivo por \$812, \$786 lo reconoció en la cuenta deudores diversos, \$9 en la cuenta de beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización y \$5 en el rubro de otras cuentas por cobrar, por lo que corresponde a la provisión de gastos anuales.

14. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

Concepto	2009	2008
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 9,609	\$ 13,845
Préstamos a funcionarios y empleados	6,926	6,746
Deudores diversos	2,544	3,493
Otros	<u>1,088</u>	<u>854</u>
	20,167	24,938
Menos- Estimación	<u>(460)</u>	<u>(269)</u>
	<u>\$ 19,707</u>	<u>\$ 24,669</u>

15. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

Concepto	2009	2008
Construcciones	\$ 2,369	\$ 1,702
Terrenos	332	220
Valores y derechos	14	14
Otros	<u>4</u>	<u>4</u>
	2,719	1,940
Menos - Estimación para castigos de bienes	<u>(520)</u>	<u>(427)</u>
	<u>\$ 2,199</u>	<u>\$ 1,513</u>

16. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

Concepto	2009	2008
Mobiliario y equipo	\$ 10,106	\$ 16,303
Inmuebles destinados a oficinas	12,189	11,097
Gastos de instalación	<u>4,478</u>	<u>5,957</u>
	26,773	33,357
Menos - Depreciación y amortización acumulada	<u>(9,028)</u>	<u>(16,811)</u>
	<u>\$ 17,745</u>	<u>\$ 16,546</u>

17. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

Entidad	Participación	2009	2008
Siefores (Real y Protege)	Varios	\$ 1,444	\$ 1,198
I + D México, S. A. de C. V.	50.00%	346	276
Servicio Panamericano de Protección, S. A. de C. V.	12.31%	166	135
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	79	75
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	69	61
Otras	Varios	<u>159</u>	<u>151</u>
Total		<u>\$ 2,263</u>	<u>\$ 1,896</u>

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se determinó, en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta, en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

En junio de 2008 la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) llevó a cabo una oferta pública primaria de acciones. De forma previa, se realizó una reorganización corporativa de esta entidad a través de la cual adquirió las participaciones en Indeval, Contraparte Central de Valores, Mex-Der y Asigna que tenía la Institución. La venta de estas participaciones representó para la Institución un ingreso por \$285, que se registró en el rubro de "Otros productos".

Por otro lado, la BMV adquirió de BBVA Bancomer y de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. los derechos a los dividendos futuros del Indeval por un importe de \$80, de los cuales \$65 se reconocieron en el resultado del ejercicio. Al mismo tiempo, BBVA Bancomer y la Casa de Bolsa cancelaron el costo de la acción del Indeval el cual ascendió a \$16, para ambos. El precio pagado por la BMV representó el 75% del valor de los dividendos futuros. El 25% restante se formalizó como una opción a ser ejercida una vez que cambie la legislación que permita a la BMV tener el 100% del Indeval. Esta opción se reconoció a valor \$0 debido a que no puede ser ejercida hasta que se hagan los cambios en la Ley de Mercado de Valores.

18. Impuestos diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$6,773 y \$5,161 en 2009 y 2008, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2009		2008	
	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 21,152	\$ 5,923	\$ 18,318	\$ 5,129
Reserva de pensiones	2,546	713	1,874	525
Bienes adjudicados	1,121	314	948	265
Otros activos	7,002	1,985	6,252	1,731
Previncimiento de operaciones financieras derivadas	1,297	363	-	-
Deudores y acreedores	88	24	85	24
Valuación de inversiones a valor razonable	-	-	837	235
Total activo	33,206	9,322	28,314	7,909
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Activo fijo	290	81	652	183
Reserva de activo diferido de EPRC	-	-	6,584	1,844
Previncimiento de operaciones financieras derivadas	2,310	646	2,406	674
Valuación de inversiones a valor razonable	7,835	2,194	-	-
Otros pasivos	274	76	169	47
Total pasivo	10,709	2,997	9,811	2,748
Ajuste por cambio de tasa	-	448	-	-
Activo neto acumulado	\$ 22,497	\$ 6,773	\$ 18,503	\$ 5,161

Con base en proyecciones de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se recuperará a partir de 2010 y hasta 2012.

El pasado 7 de diciembre de 2009, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma fiscal aprobada por el Congreso, misma que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2010, estableciendo en el artículo segundo transitorio un período de transición respecto a la tasa aplicable para el ISR para los ejercicios de 2010, 2011 y 2012 que será del 30% y para el ejercicio de 2013 del 29%. La Administración, de acuerdo con lo establecido en las NIF en el Boletín D-4 Impuestos a la Utilidad y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los impuestos diferidos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación. El efecto de este ajuste, que se reconoció en el resultado del ejercicio dentro del rubro "Impuestos a la utilidad diferidos" fue de \$ 448.

19. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

Concepto	2009	2008
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 3,063	\$ 710
Crédito mercantil	<u>1,765</u>	<u>1,765</u>
Total otros activos	<u>\$ 4,828</u>	<u>\$ 2,475</u>

20. Captación

Coefficiente de liquidez - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por Banco de México para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2009 y 2008 la Institución generó un requerimiento de liquidez de 868 y 2,414 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 1,390 y 4,455 millones de dólares americanos, teniendo un exceso de 522 y 2,041, en la misma moneda, respectivamente.

Captación tradicional - Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2009	2008
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Depósitos a la vista	\$ 355,037	\$ 324,822
Depósitos de ahorro	73	394
Depósitos a plazo-		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	168,694	160,299
Depósitos a plazo	19,686	23,093
Títulos de crédito emitidos	<u>45,024</u>	<u>46,619</u>
Total	<u>\$ 588,514</u>	<u>\$ 555,227</u>

21. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son como sigue:

	Moneda Nacional		Dólares Americanos		Total	
	Valorizados					
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Bancos	\$ 1,642	\$ 23,797	\$ 3,570	\$ 5,654	\$ 5,212	\$ 29,451
Préstamos de otros organismos	<u>7,572</u>	<u>7,845</u>	<u>1,226</u>	<u>1,524</u>	<u>8,798</u>	<u>9,369</u>
Total	<u>\$ 9,214</u>	<u>\$ 31,642</u>	<u>\$ 4,796</u>	<u>\$ 7,178</u>	<u>\$ 14,010</u>	<u>\$ 38,820</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 15 días y hasta 11 años a tasas que fluctúan entre el 0.75% y el 2.23% anual. Dichos préstamos se encuentran contratados con 2 instituciones financieras extranjeras.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banco de México hasta por el importe del DRM, cuyo saldo es de \$64,911 tanto para 2009 como para 2008; el monto dispuesto de esta línea para 2009 y 2008 es de \$3,333 y \$815, respectivamente; el monto disponible a esas fechas es \$61,578 y \$64,096, respectivamente.

22. Obligaciones de carácter laboral

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y el pago del seguro de vida. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de un fideicomiso de carácter irrevocable.

A partir del 1 de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal son trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V, empresa del Grupo Financiero; los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no lo tenía. Por lo anterior la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y sólo un empleado activo.

La Institución efectuó los ajustes necesarios en la cuenta de resultados derivado de las variaciones actuariales, con la finalidad de constituir el valor del pasivo y activo que requiere el cálculo actuarial con los supuestos del cierre del ejercicio 2009 y 2008, por lo que registró un cargo a los resultados del ejercicio por \$672 y \$1,372, respectivamente y cuyos efectos se reconocieron en el rubro de “Otros gastos”.

Plan de pensiones y prima de antigüedad

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Saldo inicial	\$ 3,426	\$ 3,812
Costo laboral del servicio	4	1
Costo financiero	330	315
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	262	(272)
Beneficios pagados	(435)	(427)
Enajenaciones o escisiones de negocios	<u>1</u>	<u>(3)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 3,588</u>	<u>\$ 3,426</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Saldo inicial	\$ 3,143	\$ 3,541
Rendimientos esperados de los activos del plan	276	291
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	56	(286)
Aportaciones efectuadas por la entidad	58	24
Beneficios pagados	<u>(435)</u>	<u>(427)</u>
Activos del plan	<u>\$ 3,098</u>	<u>\$ 3,143</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto del pasivo correspondiente al personal de la Institución es por:

Concepto	2009	2008
Obligación por beneficios definidos	\$ 3,588	\$ 3,426
Activos del plan	<u>(3,098)</u>	<u>(3,143)</u>
Pasivo neto proyectado relativo a pensiones del personal	<u>\$ 490</u>	<u>\$ 283</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2009	2008
Costo laboral de servicios del año	\$ 4	\$ 1
Costo financiero	330	315
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	207	15
Rendimiento de los activos del fondo	<u>(276)</u>	<u>(291)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 265</u>	<u>\$ 40</u>

Las tasas utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	<u>Tasa Nominal</u> 2009	<u>Tasa Nominal</u> 2008
Tasa de rendimiento de los activos del plan	9.00%	9.75%
Tasa de descuento	9.25%	10.25%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

Servicios médicos integrales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Saldo inicial	\$ 3,054	\$ 1,912
Costo financiero	299	161
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	628	1,283
Beneficios pagados	<u>(311)</u>	<u>(302)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 3,670</u>	<u>\$ 3,054</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 3,670</u>	<u>\$ 2,993</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Saldo inicial	\$ 1,436	\$ 1,618
Rendimientos esperados de los activos del plan	123	135
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	89	(105)
Aportaciones efectuadas por la entidad	177	90
Beneficios pagados	<u>(311)</u>	<u>(302)</u>
Activos del plan	<u>\$ 1,514</u>	<u>\$ 1,436</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	2009	2008
Obligación por beneficios definidos	\$ 3,670	\$ 3,054
Activos del plan	<u>(1,514)</u>	<u>(1,436)</u>
Pasivo no fondeado	<u>\$ 2,156</u>	<u>\$ 1,618</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el costo neto del período se integra como sigue:

	2009	2008
Costo financiero	\$ 299	\$ 161
Rendimiento de los activos del fondo	(123)	(135)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	<u>539</u>	<u>1,389</u>
Costo neto del período	<u>\$ 715</u>	<u>\$ 1,415</u>

A continuación presentamos el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica.

Concepto	2009	
	+1%	-1%
En costo neto del período	40	(33)
En las obligaciones por beneficios definidos	434	(358)

Beneficio de fallecimiento

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Saldo inicial	\$ 629	\$ 660
Costo financiero	62	56
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(32)	(82)
Beneficios pagados	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 654</u>	<u>\$ 629</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 653</u>	<u>\$ 630</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Saldo inicial	\$ 657	\$ 656
Rendimientos esperados de los activos del plan	60	56
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	39	(50)
Aportaciones efectuadas por la entidad	2	-
Beneficios pagados	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 753</u>	<u>\$ 657</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	2009	2008
Obligación por beneficios definidos	\$ 654	\$ 629
Activos del plan	<u>(753)</u>	<u>(657)</u>
Pago anticipado	<u>\$ (99)</u>	<u>\$ (28)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el beneficio neto del período se integra como sigue:

	2009	2008
Costo financiero	\$ 62	\$ 56
Rendimiento de los activos del fondo	(60)	(56)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	<u>(72)</u>	<u>(32)</u>
Beneficio neto del período	<u>\$ (70)</u>	<u>\$ (32)</u>

Indemnizaciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Saldo inicial	\$ 13	\$ 25
Costo laboral del servicio	1	2
Costo financiero	1	2
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	1	-
Enajenaciones o escisiones de negocios	<u>(12)</u>	<u>(16)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 13</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 13</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

Concepto	2009	2008
Pasivo no fondeado	\$ 4	\$ 13
Partidas pendientes de amortizar		
Pasivo de transición	<u>(1)</u>	<u>(6)</u>
Pasivo neto proyectado relativo a indemnizaciones del personal	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 7</u>

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el costo neto del período se integra como sigue:

	2009	2008
Costo laboral del servicio	\$ 1	\$ 2
Costo financiero	1	2
Amortización pasivo de transición	2	2
Efectos de reducción y extinción	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 4</u>

Al 31 de diciembre de 2009, el plan de indemnizaciones no mantiene activos para fondar las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2009, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2009 se estimó por un importe de \$458 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de \$642 de plusvalía.

23. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2009	2008
Obligaciones subordinadas Bancomer 06 a TIIE + 0.30, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2014	\$ 2,500	\$ 2,500
Obligaciones subordinadas Bancomer 08 a TIIE + 0.60, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 16 de julio de 2018	1,200	1,200
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-2 a TIIE + 0.65, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 24 de septiembre de 2018	3,000	3,000
Obligaciones subordinadas Bancomer 09 a TIIE + 1.30, pagaderos cada 28 días y con vencimientos el 07 de junio de 2019	2,729	-
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIE + 1.00, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020	2,859	2,754
Notas de capitalización por USD 500 millones, emitidas en julio de 2005, a tasa de interés de 5.3795 anual hasta el 22 de julio de 2010, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.95 a partir del 23 de julio 2010, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 22 de julio de 2015	6,533	6,916

Concepto	2009	2008
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080 hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81 a partir del 18 de mayo 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022	6,533	6,916
Notas subordinadas preferentes por EUR 600 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 4.7990 hasta el 17 de mayo de 2012, pagaderos anualmente y EURIBOR + 1.45 a partir del 18 de mayo 2012, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2017	11,247	11,736
Intereses devengados no pagados	<u>574</u>	<u>598</u>
Total	<u>\$ 37,175</u>	<u>\$ 35,620</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

24. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 Partes Relacionadas emitido por la Comisión, son las siguientes:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.

	2009	2008
Instrumentos financieros derivados	<u>\$ 3,195</u>	<u>\$ (2,105)</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución mantiene operaciones netas de derivados de contratos adelantados, swaps y opciones teniendo como subyacentes tasas de interés, índices de precios, valores y divisas.

Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V.

	2009	2008
Deudores por reporto	<u>\$ 2,564</u>	<u>\$ 3,059</u>
Compras de cartera (valor nominal)	<u>\$ 495</u>	<u>\$ 9,936</u>
Otros gastos	<u>\$ 68</u>	<u>\$ 1,217</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución mantiene operaciones de reporto con un vencimiento de 4 días a una tasa de rendimiento promedio de 4.42%.

BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.

	2009	2008
Honorarios pagados por servicios administrativos	<u>\$ 11,595</u>	<u>\$ 11,044</u>
Servicios administrativos de personal	<u>\$ 1,705</u>	<u>\$ 2,059</u>
Anticipo por servicios correspondientes al siguiente ejercicio	<u>\$ -</u>	<u>\$ 296</u>

	2009	2008
Honorarios pagados por servicios administrativos	\$ <u>1,008</u>	\$ <u>390</u>

25. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa del ISR es 28% para 2009 y 2008, y será 30% para los ejercicios de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y el 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta Ley se abrogó la Ley del Impuesto al Activo, permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en diez ejercicios inmediatos anteriores a aquel en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron los efectos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio anual de la cartera crediticia, la valuación de instrumentos financieros y pérdidas en venta de cartera.

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución tiene IMPAC por recuperar de \$1,529.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2009	2008
Tasa legal	28%	28%
Más (menos) -		
Efecto de provisiones preventivas	(7.73%)	(6.72%)
Efecto de diferencias no deducibles	3.16%	0.89%
Otros efectos	<u>(0.46%)</u>	<u>(1.54%)</u>
Tasa efectiva	<u>22.97%</u>	<u>20.63%</u>

Participación de los empleados en las utilidades – La Institución determina su participación de los empleados en las utilidades siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

26. Capital contable

Capital social - El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.28 pesos					
	2009			2008		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167	9,107,142,859	(2,134,952,993)	6,972,189,866
Serie "B"	<u>8,749,999,999</u>	<u>(1,324,851,134)</u>	<u>7,425,148,865</u>	<u>8,749,999,999</u>	<u>(2,051,229,345)</u>	<u>6,698,770,654</u>
Total	<u>17,857,142,858</u>	<u>(2,703,777,826)</u>	<u>15,153,365,032</u>	<u>17,857,142,858</u>	<u>(4,186,182,338)</u>	<u>13,670,960,520</u>
	Importes Históricos					
	2009			2008		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado
Serie "F"	\$ 2,550	\$ (386)	\$ 2,164	\$ 2,550	\$ (598)	\$ 1,952
Serie "B"	<u>2,450</u>	<u>(371)</u>	<u>2,079</u>	<u>2,450</u>	<u>(574)</u>	<u>1,876</u>
Subtotal	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ (757)</u>	4,243	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ (1,172)</u>	3,828
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			10,971
Actualización Fusión BBVA Bancomer						
Servicios			2,293			-
Actualización a pesos de diciembre de 2007			<u>6,631</u>			<u>6,631</u>
Total			<u>\$ 24,138</u>			<u>\$ 21,430</u>

Como se explica en la Nota 1 y como consecuencia de la fusión con Bancomer Servicios, se aplicó un factor de canje de acciones y se entregaron 2.440468981127 acciones de Bancomer Servicios por cada acción de la Institución, por lo que fue necesario aumentar su capital social pagado en la cantidad de \$415, que está representado por 756,026,301 acciones ordinarias Serie "F" y por 726,378,211 acciones ordinarias Serie "B" con un valor nominal de \$.28 cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2009, la Institución decretó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$11,889 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de \$0.7845782091894 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 5 de agosto de 2009.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C. V. (AFORE Bancomer) celebrada el 18 de marzo de 2009, se decretó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$581, proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", del cual corresponde el 75% a la Institución por su participación en AFORE Bancomer. Dicho dividendo fue distribuido y pagado a los accionistas el 6 de julio de 2009.

Restricciones a las utilidades - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

El resultado neto de la Institución está sujeto a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

El 23 de noviembre de 2007, la SHCP publicó las modificaciones a las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, las sociedades nacionales de crédito y las instituciones de banca de desarrollo, que entraron en vigor el 1 de enero de 2008. Los principales cambios consisten en:

Capitalización por riesgo de crédito

Las instituciones para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo de crédito, podrán utilizar el método estándar, ó métodos basados en calificaciones internas, básico o avanzado, siempre y cuando obtengan autorización previa de la Comisión para tal efecto.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

La Institución mediante comunicado de fecha 31 de agosto de 2009 notificó la aplicación del método basado en calificación interna avanzado a la tarjeta de crédito para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito, el cual se determina aplicando a la exposición al incumplimiento un ponderador de requerimiento de capital, mismo que está en función de la Probabilidad de Incumplimiento asociada a cada uno de sus grados de calificación de deudor, expresada en porcentaje; la Severidad de la Pérdida en caso de incumplimiento, expresada como porcentaje de la exposición al incumplimiento y el Plazo Efectivo o de Vencimiento, expresado en años.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Método estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2009 ascendió 14.92% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 24.69% de riesgo de crédito, que son 6.92 y 16.69 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, dividido en Capital Básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

– *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 97,779
Instrumentos de capitalización	13,066
Deducciones de inversiones en instituciones subordinados	(946)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(5,022)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(4,397)
Gastos de organización y otros intangibles	(212)
Total	<u>\$ 100,268</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Básico)
No Convertible- Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 6,533	22/07/2015	100%	\$ 6,533
Instrumentos de capitalización computables	<u>6,533</u>	17/05/2022	100%	<u>6,533</u>
	<u>\$ 13,066</u>			<u>\$ 13,066</u>

– *Capital complementario:*

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 23,535
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	2,485
Instrumentos de deuda subordinados, relativos a esquemas de bursatilización	(946)
Total	<u>\$ 25,074</u>
	<u>\$ 125,342</u>

– *Capital neto:*

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
Bancomer-06	\$ 2,500	18/09/2014	100%	\$ 2,500
Bancomer-08-2	3,000	24/09/2018	100%	3,000
Bancomer-08	1,200	16/07/2018	100%	1,200
Bancomer-08-3	2,859	26/11/2020	100%	2,859
Bancomer-09	2,729	07/06/2019	100%	2,729
Instrumentos de capitalización computables	<u>11,247</u>	17/05/2017	100%	<u>11,247</u>
	<u>\$ 23,535</u>			<u>\$ 23,535</u>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos Ponderadas por Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 169,551	\$ 13,564
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	8,980	718
Tasa de rendimiento referida al Salario Mínimo General	21,299	1,704
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	11,226	898
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	38,533	3,083
Posiciones en divisas rendimiento indizado al tipo de cambio	3,633	290
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	248	20
Operaciones referidas al Salario Mínimo General	86	7
Sobretasa	<u>15,788</u>	<u>1,263</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 269,344</u>	<u>\$ 21,547</u>

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos Ponderadas por Riesgo	Requerimiento de Capital
Ponderados al 10%	\$ 969	\$ 78
Ponderados al 11.5%	837	67
Ponderados al 20%	23,370	1,869
Ponderados al 23%	6,939	555
Ponderados al 50%	630	50
Ponderados al 100%	387,134	30,971
Ponderados al 115%	8,116	649
Ponderados al 125%	13,884	1,111
Metodología Interna TDC	<u>65,832</u>	<u>5,267</u>
Total riesgo de crédito	<u>\$ 507,711</u>	<u>\$ 40,617</u>
Riesgo operativo	<u>\$ 63,081</u>	<u>\$ 5,046</u>

27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.0659 y \$13.8325 por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	Millones de Dólares Americanos	
	2009	2008
Activos	39,308	44,994
Pasivos	<u>(39,383)</u>	<u>(45,014)</u>
Posición pasiva, neta en dólares americanos	<u>(75)</u>	<u>(20)</u>
Posición pasiva, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ (980)</u>	<u>\$ (277)</u>

Al 15 de febrero de 2010, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$12.9420 por dólar americano.

La Institución efectúa operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano y en cumplimiento con la regulación de Banco de México, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

28. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.340166 y \$4.184316 por UDI, respectivamente, como sigue:

	Millones de UDIS	
	2009	2008
Activos	19,181	16,631
Pasivos	<u>(17,085)</u>	<u>(15,466)</u>
Posición activa, neta en UDIS	<u>2,096</u>	<u>1,165</u>
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 9,097</u>	<u>\$ 4,875</u>

Al 15 de febrero de 2010, la posición en UDIS, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de \$4.395981 por UDI.

29. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

Durante 2009 y 2008, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a \$2,527 y \$2,244 respectivamente.

30. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2009		
	Pesos	<u>Importe valorizado</u> Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 66,017	28	\$ 66,045
Intereses y rendimiento sobre valores	22,553	2	22,555
Intereses por disponibilidades	4,196	3	4,199
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	1,832	-	1,832
Intereses por cuentas de margen	119	-	119
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	881	16	897
Otros	4,164	-	4,164
Total ingresos por intereses	99,762	49	99,811
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	14,650	7	14,657
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	1,623	-	1,623
Intereses por obligaciones subordinadas	2,085	-	2,085
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	19,687	-	19,687
Otros	7,509	-	7,509
Total gastos por intereses	45,554	7	45,561
Margen financiero	\$ 54,208	42	\$ 54,250

	2008		
	Pesos	<u>Importe valorizado</u> Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 69,760	38	\$ 69,798
Intereses y rendimiento sobre valores	26,686	11	26,697
Intereses por disponibilidades	6,250	21	6,271
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	1,345	-	1,345
Intereses por cuentas de margen	204	-	204
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	737	5	742
Otros	3,228	-	3,228
Total ingresos por intereses	108,210	75	108,285
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	17,611	13	17,624
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	3,181	2	3,183
Intereses por obligaciones subordinadas	1,457	-	1,457
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	25,003	-	25,003
Otros	(436)	-	(436)
Total gastos por intereses	46,816	15	46,831
Margen financiero	\$ 61,394	60	\$ 61,454

31. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado de resultados comisiones cobradas se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Comisiones bancarias	\$ 8,010	\$ 7,466
Tarjeta de crédito y débito	8,481	10,291
Afore, Fondos de pensión y SAR	2,332	2,133
Sociedades de inversión	1,304	605
Seguros	1,016	1,015
Otros	<u>3,080</u>	<u>2,202</u>
Total de comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 24,223</u>	<u>\$ 23,712</u>

32. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2009	2008
Resultado por valuación		
Derivados	\$ 3,944	\$ (3,359)
Inversiones en valores	<u>3,349</u>	<u>(2,320)</u>
	<u>7,293</u>	<u>(5,679)</u>
Resultado por compra - venta		
Derivados	2,040	1,854
Divisas	1,687	1,583
Inversiones en valores	<u>332</u>	<u>2,624</u>
	<u>4,059</u>	<u>6,061</u>
Total	<u>\$ 11,352</u>	<u>\$ 382</u>

33. Información por segmentos

El Grupo Financiero y sus subsidiarias participan en diversas actividades del sistema financiero, tales como operaciones crediticias, intermediación en el mercado de valores, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, administración de fondos para el retiro, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Grupo Financiero, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

En este sentido y dado que los ingresos totales de operación de la Institución representan el 93% aproximadamente de los ingresos consolidados del Grupo Financiero, a continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2009 y 2008, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior:

2009							
Ingresos totales de la operación del Grupo Financiero							
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Casa de Bolsa y Sociedades de Inversión	Administración de Fondos para el Retiro	Otros Segmentos
Ingresos totales:							
Ingresos y gastos por intereses, neto	\$ 54,911	\$ 42,782	\$ 7,234	\$ (3,640)	\$ 44	\$ 81	\$ 8,410
Margen financiero	54,911	42,782	7,234	(3,640)	44	81	8,410
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(27,251)	(26,066)	(1,534)	70	-	-	279
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	27,660	16,716	5,700	(3,570)	44	81	8,689
Comisiones y tarifas, neto	20,855	14,747	3,646	269	3,178	2,315	(3,300)
Resultado por intermediación	11,364	1,060	688	7,875	12	-	1,729
Otros ingresos (egresos) de la operación	234	427	(2)	-	-	-	(191)
Total ingresos de la operación	60,113	\$ 32,950	\$ 10,032	\$ 4,574	\$ 3,234	\$ 2,396	\$ 6,927
Total ingresos de la operación de otras empresas del Grupo	(2,924)						
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION DE LA INSTITUCION-	57,189						
Gastos de administración y promoción	(33,172)						
Resultado de la operación	24,017						
Otros productos	2,113						
Otros gastos	(2,271)						
Resultado antes de impuesto a la utilidad	23,859						
Impuestos a la utilidad, causados	(7,105)						
Impuestos a la utilidad, diferidos	1,623						
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	18,377						
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	301						
Resultado antes de participación no controladora	18,678						
Participación no controladora	(232)						
Resultado neto	\$ 18,446						
2008							
Ingresos totales de la operación del Grupo Financiero							
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Casa de bolsa y Sociedades de Inversión	Administración de Fondos para el Retiro	Otros Segmentos
Ingresos totales:							
Ingresos y gastos por intereses, neto	\$ 62,774	\$ 49,581	\$ 7,217	\$ 3,136	\$ 63	\$ 91	\$ 2,686
Margen financiero	62,774	49,581	7,217	3,136	63	91	2,686
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,969)	(23,225)	(721)	(23)	-	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	38,805	26,356	6,496	3,113	63	91	2,686
Comisiones y tarifas, neto	21,615	14,829	3,023	187	3,022	2,057	(1,503)
Resultado por intermediación	387	675	782	(2,375)	7	-	1,298
Otros ingresos (egresos) de la operación	76	240	-	-	-	-	(164)
Total ingresos de la operación	60,883	\$ 42,100	\$ 10,301	\$ 925	\$ 3,092	\$ 2,148	\$ 2,317
Total ingresos de la operación de otras empresas del Grupo	(5,573)						
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION DE LA INSTITUCION-	55,310						
Gastos de administración y promoción	(31,351)						
Resultado de la operación	23,959						
Otros productos	3,712						
Otros gastos	(4,459)						
Resultado antes de impuesto a la utilidad	23,212						
Impuestos a la utilidad, causados	(9,654)						
Impuestos a la utilidad, diferidos	4,867						
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	18,425						
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	96						
Resultado antes de participación no controladora	18,521						
Participación no controladora	(172)						
Resultado neto	\$ 18,349						

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación, cartera hipotecaria de Fideicomisos UDIS, entre otras.

34. Administración de riesgos y operaciones derivadas

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades tomadoras de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar y disponibles para la venta, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural - Resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– *Riesgo de crédito:*

Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento y cartera hipotecaria.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (Var vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

En cuanto al riesgo de liquidez se han establecido mecanismos de seguimiento e información aprobados por el Comité de Riesgos, tanto para la administración de liquidez de corto plazo, como para la administración del riesgo de liquidez en el balance. Se cuenta con un Plan de Contingencias de riesgo de liquidez, así como con un esquema de alertamiento de riesgo, cuantitativo y cualitativo, con distintos niveles de riesgo. En el esquema de alertamiento de liquidez de corto plazo se monitorea la dinámica de las principales fuentes de financiación de la Tesorería, así como su distribución por plazos de vencimiento. Por su parte, en el esquema de liquidez de mediano plazo, se monitorea la gestión óptima de los recursos del Balance Estructural de acuerdo con las expectativas de crecimiento del negocio bancario.

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas son consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto plazo correctamente ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites, para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgo Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que se espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

Información cuantitativa (no auditada) -

- Portafolio de operación e inversión:

Portafolio	VaR 1 día	
	31 de Diciembre de 2009	Promedio Cuarto Trimestre 2009
Tasa de interés	\$ 115	\$ 140
Renta variable	\$ 109	\$ 33
Tipo de cambio	\$ 6	\$ 10
Volatilidad	\$ 25	\$ 24
Ponderado	\$ 139	\$ 147

- Exposición total de Riesgo de Crédito en derivados a diciembre 2009:

Portafolio	31 de Diciembre de 2009
Exposición Riesgo Contraparte	\$ 89,151

Durante 2009 y 2008, la Institución reconoció pérdidas relativas a la materialización de riesgos operativos (fraudes, siniestros, multas y sanciones) por \$571 y \$427 (valor nominal), respectivamente.

Operación con derivados

Los instrumentos derivados de negociación que son emitidos o adquiridos por la tesorería de la Institución, tienen como objetivo principal ofrecer soluciones de cobertura y alternativas de inversión para las necesidades de los clientes. Por otro lado, la tesorería de la Institución también adquiere derivados con el fin de gestionar el riesgo de las operaciones con clientes.

Métodos de valuación

Para determinar el valor del portafolio, se utilizan dos procedimientos dependiendo de si son instrumentos cotizados en mercados reconocidos o si son operados en mercados “sobre mostrador” (OTC). En el primer caso se utiliza la información de precios del proveedor oficial de precios. Para el caso de instrumentos OTC se han desarrollado metodologías internas avaladas por expertos independientes y por el propio Banco de México utilizando las variables proporcionadas a su vez por el proveedor de precios.

Procedimientos de control interno para administrar los riesgos de mercado

Para controlar el Riesgo de Mercado en el que incurre la tesorería de la Institución, la Dirección de Riesgos establece una estructura de límites de VaR acorde al nivel de riesgo marcado por la Institución. De acuerdo a normativa vigente y estándares internacionales, dicho control se realiza diariamente y se reporta directamente a la Dirección de la Institución. A continuación se presenta un resumen de los principales límites de Riesgo de Mercado:

Límite	
VaR (horizonte 1 día)	\$ 245
Pérdida anual	\$ 335
Pérdida mensual	\$ 168

Control de medidas adicionales al VaR

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a la sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

Coherencia entre límites de VaR y límites de sensibilidad

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercados (UAGRAM) realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, la Institución tiene registrados opciones y swaps de tasas implícitos por un nominal de \$13,271 y \$6,266 respectivamente, con subyacentes Divisas, Índices y Tasas de Interés.

Sensibilidad de derivados implícitos

A continuación se presenta un cuadro con detalle de la sensibilidad de los derivados implícitos, agrupados por tipo de instrumento:

Sensibilidad	Delta Tasa Interés 1pb	Delta Riesgo Cambiario 1%
Swaps Pesos	\$ 9	\$ (12)
Opciones Tasa de Interés	(1)	(1)
	<u>\$ 8</u>	<u>\$ (13)</u>

Derivados de cobertura

Valor razonable

La Institución tiene derivados de cobertura de valor razonable, con el objeto de reducir el riesgo de tasa y la volatilidad de sus resultados por cambios en el valor de mercado. La efectividad prospectiva se mide utilizando el Valor en Riesgo (VaR) y la efectividad retrospectiva es mediante la comparación del resultado por cambios en el valor razonable del derivado de cobertura contra los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Flujos de efectivo

La Institución mantiene una cobertura de los flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2009 es de \$1,757, de los cuales tomando el valor presente de los cupones que se liquidarán en 2010, se estima que será reconocido un ingreso en resultados de \$381.

Documentación de coberturas

Cada cobertura integra un expediente que incluye:

- Un documento general de cobertura, donde se describe el tipo de cobertura, el riesgo a cubrir, la estrategia y objetivo para llevar a cabo la operación, la posición primaria, el derivado de cobertura y el método para evaluar la efectividad prospectiva y retrospectiva.
- El contrato de la posición primaria.
- El inventario del derivado.
- El inventario de la posición primaria.
- La prueba de efectividad prospectiva y retrospectiva de cada período.

35. Reclasificaciones a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

36. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2009, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, la Institución tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$417.

37. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2009 el CINIF promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósito lucrativo y que entran en vigor como sigue:

- a) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2010:

NIF C-1, Efectivo, modifica el concepto de efectivo para ser consistentes con la definición de la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo e incorpora las definiciones de efectivo restringido, equivalentes de efectivo e inversiones disponibles a la vista.

Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores: amplía las revelaciones en caso de que la Institución aplique por primera vez una norma particular.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo: requiere mostrar los efectos de las fluctuaciones en el tipo de cambio utilizado para la conversión del efectivo en moneda extranjera y los movimientos en el valor razonable del efectivo en metales preciosos amonedados y cualquier otra partida del efectivo valuada a valor razonable en un renglón específico.

NIF B-7, Adquisiciones de negocios: precisa que en los casos en que se reconozcan activos intangibles o provisiones porque el negocio adquirido tiene un contrato en condiciones favorables o desfavorables en relación con el mercado, sólo procede cuando el negocio adquirido es el arrendatario y en contrato es de un arrendamiento operativo. Este cambio contable debe reconocerse en forma retrospectiva sin ir más allá del 1 de enero de 2009.

NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes: modifica la forma de determinación de los efectos derivados de incrementos en el porcentaje de participación en una asociada. Asimismo, establece que los efectos determinados por los incrementos o disminuciones en el porcentaje de participación en la asociada se deben reconocer en el rubro de participación en los resultados de asociadas y no en el rubro de partidas no ordinarias.

NIF C-13, Partes relacionadas: requiere que en caso de que la controladora directa o la controladora principal de la entidad informante no emitan estados financieros disponibles para uso público, la entidad informante debe revelar el nombre de la controladora, directa o indirecta, más próxima, que emita estados financieros disponibles para uso público.

- b) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2011:

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF B-5, Información financiera por segmentos, establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos de clientes; no requiere que las áreas del negocio estén sujetas a riesgos distintos entre sí para separarlas; permite catalogar como segmento a las áreas en etapa preoperativa y requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; y revelar información de la entidad en su conjunto sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes. Al igual que el Boletín anterior, esta norma sólo es obligatoria para empresas públicas o que estén en proceso de convertirse en públicas.

La NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias, a diferencia del Boletín B-9, requiere la presentación del estado de variaciones en el capital contable y del estado de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un período intermedio se presente con la información al cierre de un período intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del balance general, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

* * * * *